

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1959

324 + [XLV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz27.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



EPISTOLARIO

Telegrama de Tepic a México, agosto 22 de 1877

A nombre del Club de Artesanos, de que soy presidente, suplico a Ud. se digne acordar sea nombrado jefe político y de las armas de este distrito el C. coronel Bernardo Reyes.

*Timoteo Quiñones**

De Tepic a México, agosto 23 de 1877

Muy respetado señor general y amigo:

Por carta que recibí hoy de un amigo residente en San Francisco, California, se me informa, que habiendo llegado allá el teniente Celso Vega, ayudante que fué del general Ceballos, procedente de esa capital, ambos salían el día 15 del presente, para uno de los puertos del país, sin saberse afirmativamente para cuál. El hecho es que el día anterior preparaban su viaje.

El teniente Vega permaneció algunos meses en esa ciudad, y en junio que salió, según dijo para Sinaloa, vino haciendo escala en algunos puntos, durando varios días en Guadalajara, Colima y Sinaloa; todo lo que me hace sospechar, traía alguna comisión de dicho señor general Ceballos. Como tengo la honra de participarlo hoy por la vía telegráfica, ya recomiendo a los jefes respectivos, desplieguen la mayor vigilancia, procurando la aprehensión de los citados individuos.

Sin otro asunto por ahora, me es grato repetirme de Ud. muy adicto amigo y atto. S. S.

F. Tolentino

* Otro semejante del Club Libertad.

FH 3904



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tepic a México, agosto 23 de 1877

Mi respetado señor general y amigo:

Hoy recibí el mensaje de Ud., del 21, relativo al Sr. Lopetegui, quien se sirve Ud. participarme se encuentra ya preso en Acapulco. Refiriéndome a ese particular, diré a Ud. que desde el día 23 del pasado julio, tanto por la vía telegráfica, como por el correo ordinario, remití al jefe militar de aquel puerto los antecedentes respectivos, los que me supongo habrá ya recibido. Mas por si hubiesen sufrido extravío, hoy dispongo se dupliquen.

Soy de Ud. muy adicto amigo y atto. S. S.

F. Tolentino

R. Me refiero a sus dos cartas de 23.

Quedo impuesto de las noticias que recibió Ud. de San Francisco y de que en vista de ellas, ha encargado la vigilancia, para que sean aprehendidas las personas que menciona, en caso de que lleguen al país. Espero que sus determinaciones tengan el mejor éxito.

Me he enterado también de que mandó Ud. los antecedentes relativos al reo de Acapulco; pero no me dice Ud. si es la requisitoria que se había acordado, o las constancias que lo acusan. Si simplemente ha remitido Ud. lo segundo, nada se ha hecho y debe enviar la requisitoria para que el juicio se siga en esos lugares.



De Colima a México, agosto 23 de 1877

Mi muy querido general y respetado señor:

La paz pública continúa inalterable en el Estado. No hay temor de que se perturbe, y a no ser porque la discordia ha venido a separar al Ejecutivo del Legislativo del Estado, indudablemente aquí la paz sería eterna. No molestaré a Ud. con una interminable carta; por fortuna mi secretario actual, Sr. Isaac Banda, tiene que ir pronto a México, como senador y le presentará a Ud. una larga exposición, que comprenda todas las pequeñas miserias de la Legislatura. Por ahora, bas-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tará decirle a Ud., que en vano han procurado agotar la prudencia que como gobernante estoy obligado a usar, pues estoy resuelto a renunciar antes que prevaricar.

Sin más por ahora, me repito de Ud. su leal subordinado y amigo afectísimo Q. B. S. M.

Doroteo López

De Matamoros a México, agosto 23 de 1877

Muy estimado amigo y general:

Me apresuro a contestar la apreciable de Ud., fecha 31 del pasado, que recibí ayer, manifestándole que el Sr. Lic. Curiel, ha sido declarado diputado por el colegio electoral de este distrito, según habrá Ud. sabido.

Los trabajos en favor del Sr. Curiel, para que fuera electo senador no dieron resultado, porque con mucha anticipación de mi llegada, se habían circulado las recomendaciones de Servando en favor de la candidatura de que tiene Ud. conocimiento; sin embargo, el fuero constitucional que se buscaba para revestir con él al Sr. Curiel, está conseguido siendo diputado.

Servando está dispuesto a cumplimentar todas las órdenes que Ud. dicte, como le habrá informado nuestro buen amigo Benigno Arriaga, sólo que necesita para cada oficial que sea puesto de baja, darle una paga con que pueda retirarse a su casa.

Aquí le aseguro a Ud., no hay ningún despilfarro, y con excepción del depósito que puede llamarse gasto inútil, ha prestado servicios de alguna importancia en la época porque hemos pasado y estamos pasando. Pero como se trata de procurar economías, es necesario darlo de baja, y así sucederá luego que se dé la paga de retiro.

El contrabando si se hace, esté Ud. cierto, no es de acuerdo con Servando; ignoro si los empleados se prestarán a ese tráfico, pero es sumamente fácil que Ud. averigüe la verdad, con sólo mandar un visitador honrado, activo e inteligente, el cual viniendo por el camino de tierra, puede encontrar desde San Luis cargas, reconocer su procedencia y si no en el Saltillo, Monterrey, o cualquier otro punto del tránsito; de este modo podrá determinarse. dónde se hace el mal y aplicar el remedio conveniente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los empleados de Hacienda están auxiliados aquí por estas fuerzas, y si en el resto de la línea no ha sido tan eficaz el auxilio, se debe exclusivamente a la necesidad que ha habido de estar a la expectativa de las operaciones de Escobedo y demás agentes lerdistas, cuyos trabajos han sido puestos en su conocimiento, pero nunca debe atribuirse a prevenciones contra los empleados de Hacienda.

Tengo la creencia de que lo relativo a los señores ministros a que Ud. se contrae en su estimada, será por algo que haya manifestado a Ud. Servando en ese respecto, pero en su misma franqueza para exponerle sus quejas, debe Ud. ver una seguridad, de que jamás será un obstáculo para su administración, pues estamos de acuerdo en este punto: ayudar a Ud. en cuanto podamos, hacernos a un lado cuando ya no le seamos útiles, y Servando, a la primera indicación de Ud., entregará el mando a quien se le diga, según le habrá informado Arriaga.

Las noticias de C. Río Grande, y por estar aquí tres de los presos que se llegaron aprehender, ya las sabe Ud., y por eso las omito, concluyendo con asegurarle mi distinguida consideración, pues soy de Ud. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

R. Cuéllar

Telegrama de Veracruz a México, agosto 24 de 1877

Aduana marítima remitió a tesorería general por correo de anoche, y giros de hoy, ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos setenta y seis centavos.

Luis Mier y Terán

Telegrama de Chihuahua, vía San Luis Potosí a México,
agosto 24 de 1877

Distrito de Iturbide: senador 1o. propietario, Lic. Laureano Muñoz; senador 2o. propietario, Roque Jacinto Moreno. Diputado propietario, José María Jaureyeta, en los demás distritos muy dudosa la validez de las elecciones. Urge muchísimo la subvención; estamos en una miseria espantosa; no se necesita la fuerza federal, todo está en paz; armas sí



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se necesitan para hacerle la guerra a los bárbaros. El administrador de la aduana de Ojinaga pregunta si siguen en ejercicio los empleados que no han recibido aún los despachos del ministerio de Hacienda.

A. Trías

R. Agosto 24. Enterado.



Telegrama de Monterrey a México, agosto 24 de 1877

Enterado de su telegrama en cifras, referente a prófugo de la cárcel de Davis. Por conducto del ministerio respectivo, he dado cuenta de la aprehensión de cinco o seis individuos de los de más importancia como criminales. Entiendo que Canales ha participado estas noticias. Espero serán aprehendidos los demás.

G. Treviño



México, agosto 24 de 1877

Sr. general don Juan C. Bonilla.

Puebla.

Muy apreciable compañero y amigo mío:

La viuda del señor general Rodríguez Bocardo, desea que se aprehenda a Miguel Vega que reside en Ahuatepec, jurisdicción de Perote y se le siga causa como asesino del indicado general, recogién-dole el caballo y varias prendas que fueron de este señor; por lo mismo, suplico a usted que en la forma legal y previas las formalidades establecidas se proceda contra el acusado formando la averiguación correspondiente y decretando su prisión si hubiere mérito para ello.

Dando a usted anticipadamente las gracias por su bondad, me repito como siempre suyo afmo. compañero y amigo muy atto.

Porfirio Díaz





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Ures a México, agosto 24 de 1877

Muy respetado y estimado señor mío:

Después de la que antes tuve el honor de dirigir a Ud., en muy poco ha variado la situación política que guarda el Estado de mi mando.

Sin embargo de que el señor general Huerta ha reconocido, aunque no de una manera franca, al gobierno local que encontró establecido y organizado, por virtud de las últimas elecciones verificadas en Sonora con toda libertad y buen orden, no por eso, ha lográndose restablecer por completo la confianza pública, y esta sociedad ha seguido excitada por la protección que otro señor general continúa prestando a don Ignacio Pesqueira y sus partidarios (sin que sea necesaria, pues por parte de mi gobierno tienen todas las garantías que son debidas y legítimas) y este partido, que no tiene otra mira que adueñarse del poder para tiranizar, no cesa por otra parte, en mantener la alarma, con el amago de que al fin serán anuladas las elecciones locales y que se verificarán nuevamente en sentido favorable a él.

La política misteriosa y vacilante, que el repetido Sr. Huerta se ha propuesto seguir, está dando pábulo para que esta situación, por demás perjudicial a la paz y al buen orden público en el Estado, se prolongue. Ya sea dando salvoconducto o resguardos a hombres que por delitos comunes están sujetos a la acción de la justicia ordinaria, ya dando una escolta de 25 hombres del batallón No. 22, que está permaneciendo en la hacienda de don Ignacio Pesqueira como destacamento, sin más objeto que guardar la persona de este señor, a quien a la vez permite rodearse de sus partidarios armados y bajo cierta organización militar, contribuye el señor general Huerta a mantener la alarma, embarazando la acción del gobierno del Estado, que ya se ha visto obligado a levantar una fuerza para contener al partido pesqueirista, en los desmanes a que constantemente propende.

Esta especie de tutela que pesa sobre mi gobierno, y que el Sr. Huerta debiera comprender ser indebida a la vez que innecesaria, pues me creo merecedor a la confianza de Ud., está causando un positivo disgusto público, y si por mí no ha sido rechazada de un modo resuelto y enérgico es debido a que he preferido sacrificar mi amor propio ante la conservación de la paz en el Estado, al mismo tiempo, que por no suscitar dificultades a la federación y sobre todo por consideración a la persona de Ud.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al expresar estos conceptos con tanta llaneza, que suplico a Ud. tenga la bondad de disimular, me anima la esperanza de que no le será indiferente la situación de Sonora y removerá los inconvenientes que dejo manifestados, prestándole además su respetable apoyo para levantarse de la dolorosa postración en que se halla.

No ceso en mi vigilancia sobre los lerdistas, que en el vecino territorio de Arizona pretenden promover una revolución contra el actual orden de cosas, y persuadido, de que sólo Pesqueira y su insignificante partido podrían apoyarlos en Sonora, no vacilo en garantizar a Ud., que, si su gobierno no me retira su apoyo moral, será prontamente sofocado cualquier movimiento que pudiera estallar.

Otro de los motivos que también trabaja aquí de una manera desventajosa la opinión pública, es la idea que el Sr. Huerta ha vertido, a mi juicio con grave imprudencia, y es la de haber informado a Ud. que en su concepto, el único medio de arreglar las cosas en el Estado sería declararlo en estado de sitio; medio que si una vez fué aceptado en Sonora en tiempo de Lerdo, fué por ser el único que esta sociedad encontró para eludir la tiránica dominación de los Pesqueiras que estaban asolando su suelo. Ni por un momento me imagino que Ud. pudiera acoger idea semejante y creo que en su ilustración comprenderá Ud., que lo natural y conveniente es prestar su respetable apoyo a los intereses de la gran mayoría de los habitantes del Estado, que no dude Ud., es y ha sido adicto a su persona.

Nuevamente tengo el honor y la satisfacción de suscribirme su muy adicto servidor y amigo que atento B. S. M.

F. Serna

R. Me he impuesto del contenido de su apreciable de X. No tiene el general Huerta ninguna prevención contra ese gobierno, ni mucho menos ha hecho las indicaciones a que Ud. se refiere respecto del Estado; muy por el contrario, persuadido de que entró ya en el orden constitucional, ha manifestado al gobierno, que a su juicio queda terminada su comisión y espera órdenes para retirarse; las que recibirá tan luego como se tengan las conferencias con el señor general Mariscal, que llegará próximamente. Al hablar con este señor, trataré todas las dificultades que han surgido por allá y se acordarán las medidas oportunas para salvarlas, y para prevenir que en lo sucesivo vuelvan a presentarse.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tacubaya a México, agosto 24 de 1877

Los que suscribimos, suplicamos a Ud., dé una mirada a la ciudad de los Mártires, para que remedie los males que nos causa la mala policía que hay en nuestra población, a consecuencia del mal jefe que tiene esa fuerza, pues valiéndose de que es compadre del C. prefecto, comete varios desórdenes, tanto él como la tropa a consecuencia de que está en un completo roce con ellos, tomándose los sueldos, quitándole al sargento su señora y peleando públicamente; por esta causa el superior con el inferior (sic) no se vigila, no se cuida de la ciudad y por eso hay tantos escándalos, heridos y algunos robos, pues el gobierno del distrito sabe bien la pésima conducta de este S. Ocejo, y más nos admiramos cómo este señor lo tienen colocado sin haber prestado a la causa ningún servicio y sí, ser contrario al gobierno. Pues, señor general, no sabemos qué favoritismo hay con esta persona que le han disimulado; pero esperamos que el vencedor de la tiranía remediará lo que llevamos dicho, pues en México, las pulquerías se cierran a las seis de la tarde, pero aquí no tiene hora.

Manuel Lozano, Antonio Pozo, Agustín Díaz

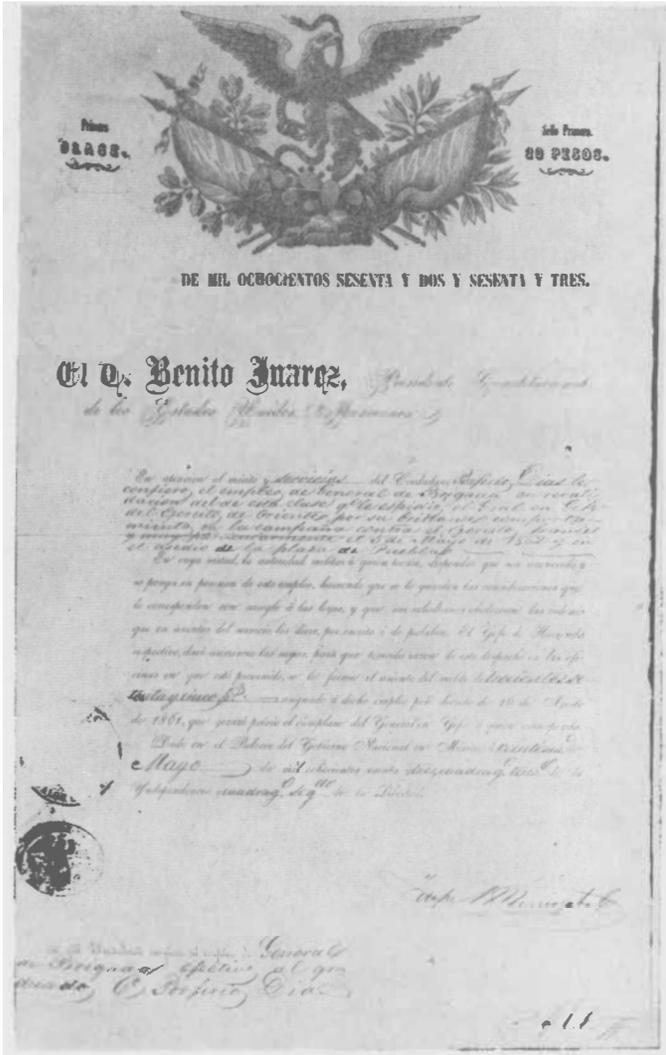
R. Agosto 23. Ya transmito al señor gobernador del distrito el contenido de su apreciable de X, a fin de que lo tome en consideración y determine lo que corresponda.

De Nueva York a México, agosto 25 de 1877

Muy apreciable general y Excmo. señor:

Tengo la honra de contestar a la estimada carta de Ud., fecha 27 del pasado, y me apresuro a manifestarle que ya el señor ministro de México en Washington se sirvió escribirme de acuerdo con las instrucciones que Ud. le comunicó, y que ha insinuado la marcha que debe seguir el periódico respecto de las cuestiones pendientes entre México y esta República.

En el número de hoy se ha escrito algo con motivo de las noticias de carácter alarmante comunicadas a la prensa de este país desde la frontera, y que son sin que quepa duda fraguadas por los partidarios del Sr. Lerdo de Tejada, y que tienden naturalmente a estorbar las gestiones del Sr. Mata en Washington.



NOMBRAMIENTO DE GENERAL DE BRIGADA EFECTIVO EXPEDIDO AL GENERAL GRADUADO PORFIRIO DÍAZ POR DON BENITO JUÁREZ COMO PREMIO POR SU BRILLANTE COMPORTAMIENTO EN LA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862



ESCUDO CON LAS ARMAS NACIONALES

Primera
Clase

Sello Primero
20 pesos.

(Año) de mil ochocientos sesenta y dos y sesenta y tres.

El C. Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En atención al mérito y servicios del Ciudadano Porfirio Díaz le confiero el empleo de General de Brigada en revalidación del de esta clase que le expidió el Gral. en Gefe del Ejército de Oriente por su brillante comportamiento en la campaña contra el Ejército francés y muy particularmente el 5 de Mayo de 1862 y el asedio de la plaza de Puebla.

En cuya virtud, la autoridad militar a quien tocare, dispondrá que sea reconocido y se ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le corresponden con arreglo a las leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere, por escrito o de palabra. El Gefe de Hacienda respectivo dará asimismo las suyas, para que tomada razón de este despacho en las oficinas en que está prevenido, se le forme el asiento del sueldo de trescientos setenta y cinco ps. asignado a dicho empleo por decreto de 16 de Agosto de 1861, que gozará previo el cúmplase del General en Gefe a quien corresponda.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en México, a veintinueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, cuadrag^o terc^o de la Independencia y cuadrag^o seg^o de la Libertad.

Benito Juárez

Felipe Berriozábal

El C. Presidente confiere el empleo de General de Brigada efectivo al graduado C^o Porfirio Díaz.

México, mayo 29 de 1863



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuenta Ud., mi general, con el débil pero franco y desinteresado apoyo de *Las Novedades* y créame su más afmo. y seguro servidor Q. B. S. M.

José G. García

México y los Estados Unidos

La nueva administración que rige hoy los destinos de la república vecina, ha hallado hasta ahora ciertos reparos en el gobierno de Washington para obtener su reconocimiento, y este retardo del gobierno americano en reanudar sus relaciones con aquel país, no ha podido menos de influir desventajosamente en los asuntos relativos a la combinada persecución de los merodeadores de la frontera.

¿Cuál puede ser la razón que asista a este gobierno para demorar el reconocimiento de la actual administración mexicana, siendo así que sólo está admitida y es respetada en todos los Estados de aquella federación sino que ha sido reconocida por algunas naciones europeas? Ignoramos la causa que pueda influir en la determinación del gobierno de Mr. Hayes; pero no podemos menos de extrañarla, dadas las instituciones y la práctica tradicional de esta república. Tampoco podemos atribuirlo a parcialidad de este gobierno por los individuos del régimen caído, si bien habría lugar a sospecharlo, atendiendo a la indiferencia con que se ha consentido que en la frontera se organizaran fuerzas por algunos generales lerdistas, con el propósito de invadir el territorio mexicano y de llevar allí la contrarrevolución.

Los intereses mutuos de ambos países están muy por encima de toda consideración personal, y el gobierno norteamericano no debiera atender, a nuestro modo de ver, a la mayor o menor legalidad con que ocupe el poder el general D. Porfirio Díaz, sino a que constituye hoy la administración de hecho aceptada por todo el país, por más que, dadas las circunstancias especiales del mismo, tenga que luchar con oposiciones más o menos declaradas.

Por otra parte, y según telegramas que merecen crédito, la república permanece toda en paz, sin que se señalen más perturbaciones que las que ocasionan los merodeadores de la frontera, los cuales tienen que ser perseguidos de acuerdo mutuo entre los dos gobiernos fronterizos. Y si esto es así, ¿admite duda que se evitarían dificultades y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tropiezos entre las fuerzas combinadas que deben operar en el Río Grande, si se resolviera pronto el gobierno de Washington a dar un paso que debiera haber dado ya hace tiempo?

Tenemos motivos para declarar que no está lejano el día de que suceda esto, pues el Departamento de Estado de esta república y el plenipotenciario mexicano Dr. Mata trabajan sin descanso para llegar a un término satisfactorio en los asuntos pendientes de resolución entre ambos países, y una vez zanjadas las pequeñas diferencias que han impedido hasta ahora el reconocimiento y realizado éste, se verá con cuánta facilidad se evitan las incursiones en los terrenos limítrofes de ambas potencias, concluyendo de este modo los disgustos que frecuentemente han ocurrido por esta causa entre ambos gobiernos.

MEXICO

Nueva Orleans, agosto 22.—Noticias particulares que se han recibido aquí de Camargo, procedentes de partidarios de Lerdo, dicen que los partidarios de éste están cada día más fuertes y que las últimas elecciones han dado por resultado hacer a Díaz más odiado del pueblo. Se han declarado a favor de Lerdo Jalisco, Tepic, Sinaloa y Sonora y muchas de las tropas de Díaz se han desertado. Se ha obligado a muchos oficiales veteranos a resignar, y sus plazas se han ocupado por personas ineptas y que no agradan a las tropas.

En las recientes elecciones se han cometido los más infames fraudes, en algunos puntos no se dió ni un voto, y, sin embargo, en todos los casos salían electos los candidatos del gobierno. Cuando el pueblo pretendía votar los soldados intervenían, hacían retirar a los votantes a punta de bayoneta, echaban por tierra las urnas que contenían los votos y proclamaban haber sido elegidos los candidatos del gobierno.

En resumen, la carta dice que en toda la extensión de la frontera reina la anarquía y la discordia. Los que tienen dinero lo entierran y los que no lo tienen lo roban, los hacendados no siembran nada y el país está a punto de arruinarse.

El coronel Llorente en Huasteca, y el coronel Julián Herrera en Tuxpan, han reunido unos mil hombres y han hecho un pronunciamiento contra varios gobiernos de los Estados. Se ha pronunciado en Puebla el general Latorre a favor de Lerdo y han seguido su ejemplo el general Angel Martínez en Sinaloa, el coronel Bordo en Chiapas, el general Juan Guerra en San Luis de Potosí, el coronel Neri en Morelos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y el general Alvarez en Tuxtla. El general Treviño y Canales se encontraron recientemente en Camargo, pero en lugar de arreglar su disputa se pelearon con más intransigencia que nunca; a consecuencia de esto ha sido reemplazado Canales por el general Ignacio Martínez y aquél se ha pronunciado a favor de Lerdo.

La misma carta se queja amargamente del proceder del general Price, que permitió escapar a los malhechores cuando podría haberlos alcanzado y prendido muy fácilmente; pero dice que perdió el tiempo en correr de un lado a otro. No habiendo en la ciudad de Río Grande más que un telégrafo militar, no se permitió pasar más noticia sobre el asunto que la de Price.

Cuando se informó al general Treviño de lo ocurrido empezó a echar bravatas y juró que dentro de dos meses cruzaría él mismo el río, volvería a conquistar Texas para México y entonces saquearía a Nueva Orleans, pudiéndose alegrar mucho los americanos de que no se metiera con ellos.

Bueno es tener en cuenta que los anteriores datos provienen de origen lerdista, y por lo mismo no deben influir mucho en el ánimo de los lectores, pues son fraguados a las claras con propósito de crear obstáculos a la consolidación del nuevo gobierno existente en la República de México.



C. Porfirio Díaz, presidente constitucional de México.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Tonalá en el 1er. cantón de Jalisco a nombre suyo y de los indígenas de su municipio, tenemos el honor de dirigirnos al ilustre restaurador de la patria, para ofrecerle el humilde estandarte con que este pueblo, antigua capital de Jalisco, tuvo la honra de saludar a Ud. el 11 de enero de este año, en los llanos de Arroyo del Medio, en camino a la capital del Estado; si entonces no lo ofrecimos como debíamos, fué porque cargados nuestros corazones de gozo, al ver la persona de Ud., en el territorio de nuestro querido Estado, nos olvidamos de ese deber.

Hoy dignese aceptarle; el pueblo de quien somos representantes, saluda con él, el 15 de septiembre de 1830, fecha feliz en que tan digno ciudadano, nació para el bien de los pueblos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No mire Ud. su humildad, sino el emblema glorioso de Iguala, bajo cuyos colores hemos sido independientes los hijos naturales de esta nación, que saludan a Ud. deseándole gloria y prosperidad en el gobierno de nuestro país.

Libertad en la Constitución, Villa de Tonalá, agosto 26 de 1877.

*Atanasio Rivera, presidente; Juan Nepomuceno Rivera,
Emy Medrano, Luis Rivera, Juan Ortega,
Doroteo Mateos, secretario*

R. Agosto 26. Con su atenta de X, fué en mi poder el estandarte que enarbolaban los naturales, de la antigua capital de Jalisco, el día 11 de enero próximo pasado, al solemnizar la entrada del Ejército Regenerador en Guadalajara. Estimo mucho el obsequio y lo conservaré como una prenda de amistad y patriotismo de los dignos e industriosos habitantes de Tonalá.

De Querétaro a México, agosto 26 de 1877

Señor de toda mi consideración y aprecio:

El Sr. Lic. Santos de la Garza Gutiérrez, amigo mío, ha tenido la bondad de manifestarme su buena disposición para cuanto se me ofrezca cerca del supremo gobierno; y como sé que dicho señor es del aprecio de Ud. y marcha de acuerdo con la política del gobierno, le he suplicado haga a Ud. presente, al entregarle ésta, mi entero reconocimiento por las bondadosas frases y buena disposición que tiene Ud. para mí.

Lo mismo me ha dicho el Sr. Lic. senador Juventino Guerra y nuestro amigo el señor general Gayón, quien cada día me da pruebas de su deferencia; y por todo esto, cuanto por las pruebas también, que sin merecerlo, he recibido de Ud., estoy sumamente reconocido y puedo asegurar que sabré corresponder dignamente a esa confianza.

Cuando salió electo el Sr. Lic. Juventino Guerra, senador por este Estado, quise permitirme indicar a Ud. lo conveniente que sería llamar a su suplente, como diputado, el Sr. don Vicente R. Prieto, pero no lo hice por no quitar a Ud. el tiempo.

Hoy, me permito hacer aquella indicación, de acuerdo con nuestro amigo el Sr. Gayón, porque el Sr. Prieto es de nuestra entera confianza



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y puedo asegurarle a Ud. que no se separará ni un solo momento de la política que Ud. se proponga seguir. Además, el referido Sr. Prieto conoce perfectamente estas localidades, ha estado más de ocho años radicado en la sierra, y puedo responder completamente de él. Y como dicho señor está unido al Sr. Guerra y al mismo Sr. Garza Gutiérrez, no hay que dudar de su conducta, porque bien conocidos son sus antecedentes en el Estado.

Concluyo repitiendo a Ud. mi agradecimiento y asegurándole a la vez, que llegado el caso, probaré a Ud. mi lealtad, pues mi único anhelo es que se conserve inalterable la paz, tanto en el Estado como en nuestro querido país, para que progrese como debe ser.

Deseando a Ud. completa salud, soy de Ud., señor presidente, su muy atto. adicto y seguro servidor que B. S. M.

Rafael Olvera

R. Nuestro común amigo el Sr. Lic. Santos Garza Gutiérrez, puso en mis manos su favorecida de X. Quedarán cumplidos los deseos que Ud. me indica en ella, y al efecto, se ha mandado llamar a la persona que se refiere.

El mismo Sr. Garza Gutiérrez me enseñó el párrafo de una carta que Ud. le dirige, en el que se expresa muy favorablemente de mi persona y hace protestas de lealtad y adhesión al gobierno de mi cargo.

Doy a Ud. las gracias por sus bondades, y quedando seguro de la verdad de sus protestas, porque las juzgo sinceras, me repito de Ud. como siempre afmo. S. S.

De Colima a México, agosto 26 de 1877

Mi querido general:

Esta mañana que llegó el correo de Manzanillo, me trajo una carta del general Ceballos, que original acompañó a Ud. Por supuesto que no le contestaré, porque reconocido enemigo del gobierno por trabajos que ha emprendido y seguirá emprendiendo, no obstante su reconocidísima nulidad, no puedo entenderme con él por serme prohibido.

Sin embargo, si Ud. cree que debo escribirle algo, sírvase decirme, pues se me hace que ya ve lo irremediable, y ha de querer comenzar a entrar en relaciones con los que él sabe nos dispensa Ud. su amistad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Este Estado sigue enteramente tranquilo, y sin más por hoy me repito su subordinado más afmo. que sinceramente lo aprecia y B. S. M.

D. López

En el vapor que tocó hace tres días en el Manzanillo, venía el general Uraga procedente de Guatemala y con dirección a California; el Sr. Condés de la Torre que pronto se presentará a Ud. le dirá algo sobre el particular.

R. Tengo el gusto de referirme a su favorecida de X, diciéndole que no creo oportuno que le conteste Ud. a Ceballos.

Cuando venga el Sr. Condés de la Torre, tendré el gusto de recibir los informes que Ud. me anuncia.

Sin más y devolviendo a Ud. la carta que me adjunta, quedo su afmo. amigo.

De Matamoros a México, agosto 26 de 1877

Estimado amigo y compañero:

Por el correo de hoy remito a Ud. un ejemplar del impreso publicado aquí, con todo lo relativo al asalto acaecido en la cárcel de Río Grande City, la noche del 12 del actual.

Los trabajos emprendidos por algunos texanos de influencia, para que haya una declaración de guerra de parte del gobierno de Washington contra nuestro país, y la violencia con que trata la prensa americana cuanto se relaciona con nosotros, me estrecha a dar a la publicidad este negocio, para que sea conocido en la república y en las poblaciones situadas en la otra orilla del Bravo, pues me interesa consignar que estoy resuelto a cumplir estrictamente las órdenes que he recibido del ministerio de la Guerra, de observar una conducta comedida y prudente procurando llevar armonía con las autoridades americanas y sólo en un caso extremo, rechazar la fuerza con la fuerza.

Espero se servirá Ud. aprobar cuanto hasta hoy se ha hecho.

El señor ministro de la Guerra ha repetido por telégrafo su orden, para que se despachen para esa capital los artilleros de la 3a. brigada y el ganado a ella perteneciente; en tal concepto, ocurri al jefe de Hacienda por recursos con qué socorrer la fuerza para sus gastos, y me contestó que no tenía ni un peso.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No puedo ni debo hacer objeción alguna a lo dispuesto, pero juzgo que hay en la ejecución de ese mandato serios inconvenientes, que puedo pulsar por estar al frente de las cosas. Sin embargo, se cumplirá lo dispuesto, tan luego como haya fondos para dar a la fuerza con qué emprenda la marcha.

Sabe Ud. que soy de Ud. siempre afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

Servando Canales

De Veracruz a México, agosto 26 de 1877

Querido hermano:

Para que en los cantones del norte del Estado, puedan tener verificativo las elecciones, los días señalados para las de senadores y para las de presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se hace indispensable que tengan en su poder las municipalidades lo más pronto posible, las boletas que este gobierno debe remitirle.

Como por tierra demorarían para llegar diez o quince días de aquí a Tuxpan y el próximo vapor americano que toca en ese puerto sale de aquí hasta el 12 del entrante, la mejor manera de que sean recibidas las boletas con brevedad, es llevándolas el vapor "Libertad" que está en bahía. Con tal motivo, te suplico encarecidamente que en bien de los intereses generales, para que tengan efecto las elecciones mencionadas, te sirvas disponer la salida del vapor con el objeto que dejo dicho.

Te desea salud tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Hermosillo a México, agosto 26 de 1877

Mi muy estimado general y amigo:

En mis anteriores he tenido el gusto de imponer a Ud. el estado de plena paz y seguridad en que se encontraban los habitantes de Sonora, a la llegada del señor general Huerta a estas playas, y si su presencia al lado de don Ignacio Pesqueira no ha causado una revolución armada, ha en cambio conmovido hondamente a la sociedad sonorensis,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que vió en la unión y amistad de estos señores una amenaza a la paz de que disfrutaba, y a los derechos políticos de que estaba en posesión.

Las simpatías que abrigo por este Estado, y más que todo el deber en que estoy como mexicano de contribuir a mantener la paz y el buen nombre de mi país, me han obligado hasta hoy a permanecer aquí contra mis deseos, y entiendo que mi presencia no ha sido del todo estéril al logro de las aspiraciones de estos pueblos.

El Sr. Huerta, supongo, habrá informado a Ud. respecto de que por esta frontera pudieran penetrar gavillas hostiles al gobierno actual de la república; no existe, ni ha existido temor alguno, pues la actitud del Estado y mis antecedentes como soldado y como mexicano, son la prenda más segura de que Sonora no es el camino que conduciría a los transformadores del orden público al interior de la República.

Desde fines del pasado, entregué al Poder Ejecutivo de este Estado al vicegobernador Sr. Serna, y ya en camino para embarcarme en Guaymas, he recibido cartas de Ures en que me aseguran que los pesqueiristas intentan hacer un nuevo motín en el Estado. No creo que tengan elementos para llevarlo a cabo, pues es tal la animadversión pública contra don Ignacio, que el Sr. Huerta ha tenido que darle una escolta del cuerpo No. 22 para que lo custodiara hasta su hacienda. Sin embargo, este nuevo incidente no sé si me detendrá unos días más, pues el Sr. Serna me excita a prestar mis servicios al Estado en el supuesto de que los intentos de los pesqueiristas tengan lugar.

Dentro de diez o doce días estará en Guaymas el vapor de la línea americana y en él haré mi viaje salvo que, como digo a Ud. antes, haya algo que me lo impida.

Me repito de Ud. siempre obediente servidor y su más afmo. amigo
y S. S. Q. B. S. M.

Vicente Mariscal

De Tehuantepec a México, agosto 26 de 1877

Mi querido general:

Con mucha pena, tengo que separarme de este punto como anuncié a Ud. por mi última carta.

Es verdad que este distrito se conserva en paz por ahora, porque el acontecimiento que tuvo lugar conmigo, no fué más que un mitote

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que tuvo por objeto asesinarme a mí y a mis hermanos, sin más consecuencia que mi herida; pero como estoy plenamente seguro que mientras esté aquí habrá pretexto para un nuevo escándalo, que puede degenerar en otra cosa más grave, quiero que no exista ese pretexto separándome.

Mucho agradezco a Ud. las consideraciones inmerecidas que me ha prodigado y le aseguro que por donde quiera que me halle, cumpliré con gusto sus órdenes.

Debo advertirle que no me conviene vivir en Oaxaca y aún no sé en qué punto me estableceré.

Su afectísimo subordinado que le desea felicidades y atento B. S. M.

B. Cartas

R. Septiembre 2. He visto su apreciable de X, y ella me impone de la resolución que ha tomado de separarse de ese distrito, y que aún no se fija Ud. en el lugar en que deba establecerse. Puede venir a México, es Ud. diputado, y mientras dure este Congreso, podrá desempeñar su encargo, después no faltará dónde aprovechar sus servicios.

Sean cuales fueren las causas que determinen a Ud. a cambiar de residencia, lo siento porque siempre se experimenta un desagrado al dejar aquellos lugares en que se ha vivido por mucho tiempo, y en los que se han contraído afecciones, que difícilmente las substituyen desde luego en otra parte.



De Morelia a México, agosto 27 de 1877

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

Según todos los datos que he estado recogiendo, parece que se fragua una conspiración lerdista en el Estado, pero estoy seguro de sofocarla oportunamente o reprimirla en el caso de que estalle, pero para esto quiero que Ud. me autorice para situar la fuerza federal en los puntos donde yo lo crea necesario. Estoy siguiendo el hilo del negocio y con este motivo, dicto las providencias convenientes con la reserva indispensable para que den el resultado que me propongo. He creído de mi deber ponerlo en conocimiento de Ud., a fin de que se



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me imparta el auxilio que necesitare, concediéndome por ahora la facultad de que antes he hablado. Seguiré poniendo a Ud. al tanto de lo que vaya ocurriendo.

Sin otro asunto, me repito de Ud., señor presidente, su afmo. y atto.
S. S. Q. B. S. M.

Bruno Patiño

R. Agosto 31. Accediendo a los deseos que Ud. me indica en su favorecida de X, escribo con esta fecha al señor general Plata, para que de acuerdo con Ud., coloque la fuerza federal en los puntos que sea necesario.

Espero que me comunique Ud. oportunamente todo lo que ocurra de interés, pudiendo hacerlo si es urgente, por la vía telegráfica y con la clave que debe haber entregado a Ud. el Sr. Lic. Mora.

El señor gobernador de ese Estado me dice en carta de X, que teme un trastorno en aquellos pueblos, y para evitarlo o sofocarlo, en caso de que estalle, cree conveniente colocar las fuerzas federales en ciertos puntos.

Póngase Ud. de acuerdo con él, para determinar la residencia de las indicadas fuerzas en los lugares que fuere necesario.

De Mérida a México, agosto 27 de 1877.

Mi muy querido general:

Como anuncié a Ud. en mi anterior, hice la visita a los pueblos de Oriente y destacamentos de la colonia de Valladolid. Los puntos alcanzados de la línea están perfectamente situados y seguros con el destacamento de Piste y Cahua. Había ordenado se situaran 40 hombres en Lapehem o sea Quintana Roo, por ser el crucero de todos los caminos de Oriente, que a pesar de ser un punto estratégico por donde los indios han hecho otras veces sus excursiones, sorprendiendo los pueblos de Tunxay y Cenotillo, apoderándose de la carretera que conduce a Espita, Tizimín, Valladolid, etc., siempre ha estado abandonado. Esta reforma en la expresada línea la hice presente al señor coronel Hernández a quien entregué la subinspección de las colonias, sin poder asegurar a Ud. se lleve adelante. A mi paso por estos pueblos, noté el elemento cantonista, dispuesto según me aseguraron a trabajar en la próxima elec-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción, lo que me resisto a creer, puesto que sus trabajos tienden a otra cosa, esto es, a trastornar el orden público a juzgar por los comisionados distribuidos en todo el Estado. En Valladolid encontré a Pérez Virgilio, en Espita a Roberto Rivas y para Izamal y Tizimin salió el licenciado a quien llaman el Mus, sin embargo de que el ya indicado cantón aseguró al general Enriquez que no se mete en nada, ofrecimiento que jamás cumplirá; los hechos demuestran lo contrario.

Con tal motivo para la seguridad de la paz en el Estado, me parece indispensable que el gobierno ordene a este señor, ya sea como diputado o como general, que se vuelva a esa capital, lo mismo que al general Canto, quien no puede prescindir de sus compromisos con Cantón; obran disimuladamente, pero de acuerdo, persuadido que si Canto llegase a apoderarse del gobierno del Estado, tras de él viene Cantón con todo su círculo y nada se habrá adelantado después de tanto trabajo.

El Sr. Irigoyen de conformidad con las indicaciones que se le han hecho, se separará del consejo de gobierno, retirándose a su hacienda.

El 19 llegó a esta ciudad el señor general Enriquez, el 20 me pasó una comunicación por extraordinario violento que me encontró en Cenotillo de regreso para ésta. Nada conforme estoy con los términos de la indicada comunicación que entre otras cosas me dice: "prevengo a Ud. emprenda su marcha para este punto".

En 24 años que tengo de haber emprendido la carrera militar, es la primera prevención o extrañamiento que se me ha hecho y esto sin motivo. Si bien es cierto que no me encontraba presente a la llegada del jefe de la línea, por andar cumpliendo con mi deber, esto no quiere decir que lo hubiese hecho intencionalmente, máxime si se atiende que el día 11 salí, dejando avisado que antes del 23 estaría de vuelta. Así, pues, de luego a luego se nota la prevención que hay contra mí y que no está conforme con mi permanencia aquí. Con tal motivo y en obvio de dificultades, si Ud. creyere conveniente mi regreso a esa capital, espero se sirva comunicarme sus órdenes.

El señor gobernador es probable que pase a esa capital con el objeto de conocer a Ud., y arreglar cuantos asuntos hay pendientes relativos al Estado y de conveniencia para el gobierno general.

Las municiones de 15 adarmes y cartuchería de cañón, están más malos que los que remití. Hoy mando al ministerio de la Guerra un



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cartucho de cañón y una parada de 15 adarmes para que en vista de ellos se sirva remediar el mal, siempre que lo estime por conveniente.

Que se conserve Ud. bueno será la mayor satisfacción de su afmo. amigo y subordinado que atto. SS. MM. B.

L. Vega



De San Juan Bautista a México, agosto 27 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

Ayer y hoy, conforme a la ley se han verificado las elecciones de senadores y de la Suprema Corte de Justicia. Para lo primero, han sido electos, primer senador propietario, el señor general don Juan Ramírez; suplente, el Sr. don Tomás Pellicer; segundo senador propietario, el señor coronel don Ramón Z. Picoy y suplente, el señor don Rafael Godoy. Todos ellos son personas en quienes el gobierno puede tener plena confianza por su buen juicio y su adhesión tanto a la situación actual, como especialmente a la persona de Ud.

El gobierno ha tenido que hacer un gran sacrificio para cubrir los gastos que las elecciones han exigido, pues como ya le he manifestado en mis anteriores, el erario está tan pobre que ha sido necesario empeñar el crédito del gobierno.

Desearía que el ministerio de Hacienda concediese una licencia al señor don Tomás Pellicer, empleado de la aduana marítima, para que en el caso de que el señor general Ramírez no ocupe su asiento en el Senado, pueda marchar inmediatamente el Sr. Pellicer, suplente de él.

Mañana mismo se convoca al Congreso del Estado, para que haga el escrutinio de las elecciones, cuyo resultado será, a no dudar, el mismo que le indico.

El Estado entero se halla tranquilo y la unanimidad de las elecciones, probarán a Ud., que el país se halla contento y marcha enteramente de acuerdo con el gobierno.

Por su última muy favorecida, veo que pronto se despacharán favorablemente algunas de las medidas que le he indicado en bien de este pobre Estado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro particular, tengo la honra de repetir a Ud. las seguridades de mi alta estimación y respeto, suscribiéndome de Ud. afmo. S. S. y amigo.

S. Sarlat

De N. Orleans a Nueva York, agosto 27 de 1877

Sr. Lic. don Manuel Romero Rubio.

Muy señor mío de mi alta consideración:

Me es grato dirigir a Ud. la presente, manifestándole que los señores generales Fuero y Revueltas acordaron me quedara yo en ésta, hasta no recibir órdenes del señor general Escobedo, pues la opinión de estos señores es, que no sería prudente mi estancia en ninguna población del Río Bravo, porque a más de ser yo muy conocido de Canales, hay la circunstancia de ser el jefe del 16o. batallón, que compone parte de la guarnición de aquella plaza, y tal vez con esto se descompondrían los trabajos buenos, que tanto el general Revueltas como yo hemos arreglado; en tal virtud, yo creo que es conveniente mi permanencia en esta ciudad, hasta que llegue el caso emprenderé mi marcha para aquel rumbo y dar el golpe inmediatamente, salvo alguna otra disposición de los jefes superiores.

Todos los oficiales del 16, que están en Matamoros y que eran a mis órdenes, están de acuerdo en hacer el movimiento cuando se les diga, de modo que, sírvase Ud. hacerlo así presente al señor presidente.

Como Ud. comprenderá, licenciado, estoy absolutamente sin recursos, pues los pocos que traje, se han concluído, pues sólo estoy viviendo merced al Sr. Avendaño, que me ha favorecido; de manera que, suplico a Ud. lo haga presente al señor presidente, para que si toma esto en consideración (sin alegar ningún mérito), me proporcione alguna cosa cada mes, para poder subsistir, pues ya Ud. sabe lo que es estar en un país extraño, sin recursos.

Expresiones de mi parte al señor presidente; consérvese Ud. bueno, como se lo desea su afmo. S. S. que lo aprecia.

Paulino Leal



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Culiacán a México, agosto 27 de 1877

Muy apreciado señor y estimado amigo:

Un asunto importante para mí, en las actuales circunstancias, me obliga a dirigirme a Ud., aunque con la convicción de que no se debe quitar el tiempo al que encargado de los destinos del país, le sobran obligaciones, que preferentemente tiene que atender. Por esta causa seré cuanto lacónico pueda, para que al narrar a largos rasgos los hechos, se sirva Ud., si lo cree de justicia apoyar mi pretensión.

Hace quince años, que en compañía de otros dos amigos, emprendí la explotación de las minas San Francisco y Candelaria en el mineral de San José de la Bajada, en el vecino Estado de Durango; pero habiéndose presentado repetidas dificultades por la rebeldía de los metales, me abandonaron mis consocios y sólo yo con gran perseverancia he logrado poner las minas en un estado capaz de producir una buena extracción de metal, teniendo formada en la margen izquierda del río de Tamazula una hacienda de beneficio, que con toda seguridad puedo afirmar ser la primera en todo el Estado, en la cual he colocado la maquinaria más moderna y adoptado el sistema últimamente descubierto, para lo cual tuve la necesidad de desechar lo que primeramente habíase formado con gran costo.

Como que la hacienda está ubicada en el camino real de esta ciudad a Topia y Canelas, es el punto que con frecuencia sirve de descanso en tiempos de trastornos políticos a las tropas de los partidos contendientes y como único punto de recurso en sus inmediaciones, el blanco de los préstamos y exigencias. Cuando pasó el señor general don Manuel Márquez en 9 de mayo de 1872, después de levantar el sitio de esta capital, se exigieron a mis empleados, y concediéndoles 15 minutos con reloj en mano, \$ 6,510.00 de los cuales tomaron \$ 6,000.00 en plata a \$ 8.00 marco, siendo que en la Casa de Moneda produce \$ 8.7/8 y 510 en efectos a los precios que pareció conveniente al señor pagador, sin que hubiera servido ni la amistad que me profesaba el Sr. Márquez, ni la creencia cierta que tenía, de que por entonces era un negocio de expectativa, que había absorbido fuertes sumas de dinero, todo lo cual le constaba de una manera auténtica. Ofreció mandar de Topia un certificado, para que fueran reembolsados esos \$ 6,510.00 en la aduana marítima de Mazatlán, condición que no llenó, así es que únicamente tengo y presento como comprobante de mi reclamo los recibos que me otorgó el pagador don Apolonio Sáinz; pero en caso



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

necesario me referiré al mismo Sr. Márquez y al actual señor gobernador de este Estado, don Francisco Cañedo, que militaba bajo sus órdenes y que presenció la exigencia y entrega de la referida cantidad de \$ 6,510.00.

En 28 de octubre de 1875, el señor coronel don Susano Ortiz, exigió en la propia negociación \$ 3,777.63, siendo \$ 2,277.63 en plata a \$ 8.00 marco y efectos a precios ínfimos, y \$ 1,500.00 en letras a cargo de los señores J. Hildebrand y Cía., de Durango, que, como no fueron pagadas no se deben tomar en consideración. Esto sin contar con repetidos préstamos forzosos exigidos por fuerzas del gobierno del Estado, en distintas épocas reembolsables con otros, lo que no ha tenido verificativo, tanto por las escases, cuanto porque variando el personal del gobierno no reconocen los créditos; sin embargo, me propongo reclamarlos al Sr. Flores, actual gobernador de aquel Estado, que de seguro obrará justificadamente.

Como que aquí también me exigió préstamos don Doroteo López en la época a que hago referencia, y sin contar otros de los anteriores, ascienden a una suma considerable, importan los actuales según el certificado que envío a los señores Pío Bermejillo y Cía., la cantidad de \$ 11,644.40 que presentarán a la junta respectiva para su reconocimiento, y no puedo pretender más que lo que se les conceda a los demás acreedores; pero entiendo que no están en un caso ordinario los \$ 6,510.00, que con ofrecimiento de dar certificado para la aduana marítima de Mazatlán exigió don Manuel Márquez, ni los \$ 2,277.63, que quitó el Sr. Ortiz, en razón de que no se debe gravar, lo que no produce utilidad, y porque si algo poseía yo fuera de aquel negocio, aquí, que es el lugar de mi residencia se me gravaba con préstamos como a ninguno en aquella y otras anteriores épocas. Por esto es que encuentro en razón de que estas dos cantidades se me paguen con órdenes para la aduana marítima de Mazatlán y para cubrir con otros directos o indirectos y con tal objeto ocurro a la poderosa mediación de Ud.

Cuando estuvo aquí el malogrado señor general don Donato Guerra, fuí citado a la primera junta de vecinos que convocó para arbitrar recursos, y como le patenté mi posición me eximió de préstamos que de seguro no podría dar, y me dió órdenes terminantes, para que nada se exigiera en la negociación de la Bajada a no ser lo muy necesario, para sustento de la tropa en sus tránsitos por allá, cuya disposición fué acatada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si mi actual posición fuera como la de años pasados nada diría, y de seguro que no molestaría la atención de Ud., pero habiendo invertido en la negociación de la Bajada algo más de seiscientos mil pesos, allí están mis economías de 38 años, de un asiduo trabajo y lo que me facilitó el buen crédito que tuve hasta hace poco tiempo, menoscabo hoy a consecuencia de desembolsos superiores a mis fuerzas; pero que espero recuperar con usura si Dios me concede unos años de vida.

Si por esta franca manifestación, me considera Ud. con derecho a lo que pido, tenga Ud. a bien concedérmelo, seguro de la gratitud de su muy afmo. amigo y S. S.

J. M. Vidaurreta

R. Octubre 18. Tan luego como el señor ministro del ramo presente para su resolución el asunto a que se refiere su grata de X, se dictará lo que corresponda, teniendo en cuenta las razones que Ud. se sirve exponer y las estimables recomendaciones del Sr. Cañedo.

De Veracruz a México, agosto 27 de 1877

Apreciable general y señor de mi respeto:

Es en mi poder, la favorecida de Ud., fecha 2 del presente que tengo la honra de contestar.

Ajeno a pasiones bastardas y mezquinas miras, propias de almas que todo tienen, menos la elevación del espíritu con que debieran estar dotadas, había excusado manifestarme con Ud., respecto a la guerra que cierta gente siempre propensa al desorden me viene haciendo, desde que no he querido convertirme en dócil instrumento de sus bastardas miras; pero ya que se apela a todo género de medios para desconceptuarme, ante la respetable opinión de Ud., fuerza es explicarme con la lealtad y franqueza que debo, y con rudeza propia de mi carácter.

Me dice Ud. que le han informado que yo he reconcentrado los pequeños destacamentos de los distritos, y que será bueno volverlos a sus puestos.

Mi general, enemigo de proporcionar a mis superiores el más leve motivo de queja, mi línea de conducta ha sido siempre conducirme con entera sujeción a las leyes del honor; pues bien, el personal del gobierno del Estado, haciéndose eco de la encarnizada guerra de gratuitos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cobardes enemigos, ha ofrecido mi remoción, fiado en la grande estima que Ud. dice le profesa, y para hacer uso de su influencia, es para lo que se prepara el terreno que dé por resultado la consecución de sus fines, que no son otros que el aumento de bastardos intereses, que pudieran alguna vez hasta comprometer la existencia de la actual administración.

Esto asentado, y respecto de lo que creo que pronto tendrá Ud. el desengaño, paso a ocuparme del asunto de los destacamentos.

Desde que estoy en el Estado, y antes, según los informes de personas probas y veraces, la fuerza federal no ha mantenido más destacamentos que el de Culiacán, encargado de velar por los intereses federales concentrados en la Casa de Moneda; y el Rosario en donde por la abundancia de pasturas, y buen río, se ha mandado la caballería para poder mantener la caballada en regular estado de servicio.

Esta es la verdad neta y sin ambages.

Durante la última permanencia del señor general en el Estado, y con el fin de garantizar el orden y tranquilidad pública en las elecciones pasadas, de poderes locales, dispuso que el señor coronel Ugalde se situara en el fuerte de donde lo mandó volver al Rosario por la ventaja que antes he expresado.

En esa misma época estuvo en la Villa de Sinaloa, cabecera del distrito de su nombre, un piquete del 10o. de caballería, y con el fin antes expresado, el que se retiró después, por orden del mismo Sr. Tolentino; relevándolo otro destacamento del batallón de mi mando, y del que se permitió hacer uso el prefecto de aquel lugar, para la aprehensión de unos bandoleros, fuera del radio de la población; de lo que resultó la muerte de un Sr. Heredia, opositor en las elecciones, y con cuyo medio se libertaron de él, mandándolo matar con el carácter de bandido; esta fué la razón porque se retiró aquella fuerza, que la autoridad local comenzó por convertir en agente de sus venganzas.

En Mocorito, encontrándose amagadas las personas y familias honradas por las que han puesto su ley en la boca de sus pistolas, tuve un destacamento de veinticinco hombres, que retiré tan luego como aquellos vecinos se pusieron en actitud de defenderse por sí mismos.

En San Ignacio, en donde siempre han tenido el amago, por la intermediación a la sierra, de los revoltosos de profesión y gente de mal vivir, tenía situado otro destacamento de veinticinco hombres, al mando de un buen oficial; pero aquí precisamente fué donde el gobierno del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estado preparó su trama para asegurar el éxito del fin que se ha propuesto; los instrumentos fueron las mismas autoridades locales. Se fraguó el complot, que dizque debía ponerme en ridículo, y el resultado hubiera correspondido a sus deseos, a no ser por la inteligencia y buen criterio del teniente Pérez, jefe de la fuerza; quien también fué advertido de la celada que se le preparaba, y esto debido a personas de sano criterio que no quisieron hacerse del atentado que se iba a cometer. El motín estalló, fracasando en su propósito. Sin embargo, el Sr. Cañedo burlado en sus planes me denuncia el hecho, y yo cumpliendo con mi deber, ordené que retirara el resto que quedó del destacamento, pues parte de él fué desarmado y disperso por los que lo asediaron.

Después de esto y preso el oficial, ordené al mayor de órdenes, formara la sumaria averiguación para conocer la realidad de los hechos. En la formación de la causa, el señor fiscal creyó indispensable trasladarse al lugar del acontecimiento, para perfeccionar el sumario y no queriendo enervar en lo más mínimo la averiguación, así lo hizo, dando por resultado que se evidenciara por los mismos vecinos de aquella villa, los reprobados manejos que se emplearon para destruir la fuerza federal. Voy a mandar al ministerio copia certificada de lo practicado para comprobar lo que llevo dicho.

En Culiacán permanece un destacamento de 40 hombres, para cuidar la Casa de Moneda, y auxiliar sus operaciones. El gobierno ha pretendido que se dé la guardia de cárcel con el fin de debilitar la fuerza, y que dé por resultado su aniquilamiento. Las guardias de cárcel no son de plaza. El Estado tiene su policía y fuerza local que siempre las ha dado con excepción de la de este puerto, la cual, sin embargo, también ha mandado cubrir cuando la guarnición es reducida, sin que esto haya alterado las relaciones de buena armonía que debe reinar entre autoridades federales y del Estado.

La fuerza del señor coronel Ugalde, a petición del señor general Huerta, la mandé situar en el fuerte desde el 22 del presente, y de ello tengo dada cuenta al ministerio y al señor general Tolentino.

Para que vea que no es la prevención, ni ninguna otra mala pasión la que me hace obrar como lo he hecho, me permito adjuntar a Ud. un estado de fuerza, con expresión del servicio que cubre en esta plaza.

El batallón que tengo la honra de mandar se encuentra muy reducido, y por esto solicité del general Tolentino orden para mandar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

relevar el destacamento de La Paz, que es innecesario en su número según me lo avisó el jefe político de aquel territorio, pero hasta hoy no consigo dicha orden.

Habiendo entrado en desacuerdo los poderes del Estado, según habrá Ud. visto por las publicaciones periódicas, la administración del Sr. Cañedo está socabada en su base, y necesita protección y ayuda, para sostenerse si es que quiere separarse de la pendiente a que lo está arrastrando el círculo de los hombres que lo rodean, y que tan funesto ha sido a Sinaloa en otras épocas; círculo que es el mismo que en otra época lo quiso llevar al patíbulo, por medio de una sentencia en que se le juzgó como plagiarlo, y la misma que se publicó en el periódico oficial de 1872; pero hoy olvidando aquello, poco a poco se ha ido colocando en situación difícil, por lo cual lo están abandonando sus amigos y partidarios de Ud. Además, el servicio que hay que cubrir es grande y de importancia, lo reducido de la fuerza de mi mando es insuficiente, máxime cuando el rigor del clima con 98 grados del calor, ha hecho que las enfermedades se desarrollen, y que no pueda sobrecargarse, sin la seguridad de disminuir el número de hombres disponibles para cubrirlo; por esta razón se hace necesario aumentar su personal con caballería e infantería, haciendo volver a esta plaza la batería propia de ella, que se llevó el señor general Tolentino para Tepic, en donde no puede ser tan útil como aquí.

Difuso por demás he estado en esta carta; pero, mi general, como hombre de honor tengo que ser franco con el que como Ud., ha depositado en mí su confianza; y como creo que pronto llegará el día de la prueba, entonces, y sólo entonces sabrá Ud., quién le habló la verdad y quiénes la ocultaban para medrar con la situación.

Mi general, suplico a Ud. dispense mi franqueza, hija sólo de recto carácter; pero en cambio sabe Ud. que bien lo quiere éste su subordinado, afmo. amigo y S. S. que atto. S. M. B.

Jesús Ramírez

De Veracruz a México, agosto 28 de 1877

Querido hermano:

Hoy te dirigi un telegrama en que te manifestaba la urgente necesidad que hay de poner en activo servicio una compañía de la guardia



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nacional, por sólo un mes, pues estando haciendo grandes estragos el vómito, la fortaleza de Ullúa se encuentra casi desguarnecida, con motivo de las muchas bajas que ha tenido y sigue teniendo el batallón número 4, que se encuentra en aquel lugar. De ciento treinta y dos hombres que lo formaban, hoy no cuenta más que con cuarenta hombres, número insuficiente para hacerlo como es debido, y no he querido traer los reemplazos que tengo para el batallón mencionado, atendiendo a lo terrible de la estación, pues sería lo mismo que traer esa gente para mandarla al hospital a esperar una muerte casi segura.

Como hasta ahora no he recibido contestación a dicho telegrama, he de merecerte te sirvas dar la autorización correspondiente a efecto de que dicha compañía dé guarnición en la expresada fortaleza, y ordenar que los haberes que devengue la misma compañía, sean cubiertos por la jefatura superior de Hacienda.

Esperando tu respuesta, queda tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

Al general Mirafuentes, agosto 28 de 1877

Vecinos de Transfiguración, distrito de Iturbide, pidieron se les cambie de municipio. ¿Qué dirán? Otro cambio es contrario a la voluntad del pueblo, con excepción de Santos Rosas y otros dos o tres, y contrario a los intereses del pueblo en lo general. Aseguran que hay grande alarma, que los descontentos sabrán aprovechar. Creo que nada se perdería con dejar que resolviera la Legislatura, guardando todo mientras su actual estado.

De todos modos, comuníqueme su resolución.

Comisión y ayuntamiento esperan.

Porfirio Díaz

R. Agosto 28 de 1877. El gobierno del Estado no ha promovido nada en el asunto de Transfiguración, a que se refiere el telegrama que contesto; está sujeto a la resolución de la Legislatura. El diputado por el distrito, que es persona justificada y conocedora de la localidad, espero que apoyará lo que más convenga al interés público.

Juan Cr. Mirafuentes



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al general Treviño, agosto 28 de 1877

Tome Ud. empeño en que se reúna la Legislatura, para que haga la computación y vengan los senadores antes del día 15. Advírtale al Perrito que no impida la reunión del Senado. Esto urge mucho.

Porfirio Díaz

De Acapulco a México, agosto 28 de 1877

Muy respetable señor mío:

Asuntos interesantes al buen servicio de esta sección aduanal que está a mi cargo, me obligan a distraer por un momento su alta atención de Ud.

Desde el mes de junio del año próximo pasado se me ordenó por el administrador de esta aduana, que inmediatamente fuera a encargarme de la jefatura de la sección de Zihuatanejo, que entonces había quedado abandonada, cuya orden cumplí sin detención alguna. A mi llegada a aquel puerto, me encontré con que la oficina no tenía casa, embarcación para hacer el servicio que previenen las leyes, ni mesa en qué escribir y en fin, nada de los útiles que son necesarios para una oficina. De todo esto, di parte oficialmente a la aduana, repitiendo otras partes varias veces, y sólo pude conseguir después de mil trabajos \$ 4.00 (cuatro pesos), para la renta de una casa, renta que se debe desde el mes de febrero último, por cuyo motivo el dueño de dicha casa me quiere echar fuera de ella.

Desde el día primero de agosto del año próximo pasado, se nos deben nuestros sueldos, sin que hasta hoy hayamos podido recibir una sola quincena de la aduana que nos paga, que es la de Acapulco, siendo así que todos los empleados de la misma aduana están pagados con regularidad y sin que se les deba un solo centavo.

Tal falta de equidad, señor presidente, nos ha colocado en una situación tan triste, que sólo nos ha faltado ocurrir o a la mendicidad o al crimen para poder sustentar a nuestras pobres y desgraciadas familias.

Creo, señor presidente, que para exigirle a un empleado la honradez, la subordinación y el cumplimiento de sus deberes es necesario darle siquiera con qué pueda subsistir.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por tal motivo, suplico a Ud., en nombre de la justicia, se sirva proveer de conformidad con la solicitud que por conducto de la misma aduana remito hoy a ese gobierno de su digno cargo.

Perdone Ud. las molestias, y mande como guste a su humilde subalterno que altamente lo respeta y aprecia.

G. Sánchez Laurel

R. Septiembre 5. Puede Ud. ocurrir en forma y por conducto del ministerio del ramo, con el asunto a que se refiere su favorecida de X, a fin de que tomándose en consideración se determine lo que corresponda.



De Tepic a México, agosto 28 de 1877

Querido compadre y respetado general:

Persona venida de Mazatlán y que conoce los vapores nacionales, me informa que están en un estado de desuso y abandono, que no es exagerado pronosticar que dentro de seis meses no estarán ya servibles. No hay aseo, higiene, contabilidad, ni aun regular servicio, con el pretexto de la falta de haberes. Creo necesitan una mirada de Ud. para evitar tales abusos tan perjudiciales al servicio y al buen nombre de nuestro país.

Suplico a Ud. acepte esta noticia, como nacida de mi deseo para ayudar al buen servicio.

Consérvese Ud. bien, tenga la bondad de saludar a la familia y de disponer de su afmo. servidor y compadre que con respeto B. S. M.

J. Robles Linares

R. Septiembre 10. Agradezco a Ud. infinito las noticias que contiene su apreciable de X, respecto de los vapores; ya las trasmito al señor ministro de la Guerra, a fin de que previos los informes que sean necesarios, se determine lo que corresponda.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Chilpancingo a México, agosto 29 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Recibió el general Cáceres la orden de alistarse para marchar, pero no tenemos noticia de que venga el relevo. Esta es una situación algo tirante.

¿Debe llevar el batallón la mulada? Creo que son 70. Las necesitamos mucho.

Todo por la costa sigue en el mismo estado.

Con fecha 14 dice el prefecto de Mina, que en el partido de la Unión ha aparecido una gavilla de 30 hombres. El subprefecto la persigue; el de Mina organiza su fuerza de infantería y tiene en observación caballería; ya se avisa a Michoacán, para el auxilio de Huetamo si fuere necesario. Comunicaré lo que ocurra por telégrafo cuando sea necesario.

Deseo que regrese el Dr. Salinas despachado. La candidatura de Curiel fué extemporánea.

Sírvase Ud. aceptar todo mi respeto.

Jesús Alfaro

De los buques, mi noticia hasta el 23; convienen muchísimo.

R. Me refiero a su grata de 29.

Próximamente emprenderá su marcha la fuerza que debe relevar al general Cáceres.

Las mulas pueden venir o quedarse, según lo disponga el general Cuéllar. Supongo que se habrá desplegado una actividad extraordinaria en la persecución de la gavilla a que Ud. se refiere, y que pronto quedará exterminada. Espero que Ud. me comunique lo que ocurra.

Muy pronto regresará Dr. Salinas.

Tan luego como llegue la fuerza, trasládense Uds. a Acapulco y restablezcan allí el gobierno. Es de todo punto necesario que esto se haga cuanto antes.

De Querétaro a México, agosto 29 de 1877

Muy fino y respetado general y señor:

Acaba de llegar a las 7½ de la noche el C. gobernador, terminado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

satisfactoriamente lo de los indios de San Ildefonso; por persona segura remite a Ud. el C. gobernador unos documentos importantes.

Sin tiempo para más, me repito de Ud. su inútil H. y subordinado que atto. B. S. M.

Juan Malda

R. Septiembre 10. Quedo impuesto con satisfacción del contenido de su apreciable de X; doy a Ud. las gracias por las noticias que me comunica y mis más cumplidas felicitaciones a Ud. y al señor gobernador y al Estado, por el feliz arreglo del asunto a que se refiere.



De Matamoros a México, agosto 29 de 1877

Mi muy estimado amigo y compañero:

Aprovecho la salida del vapor de Orleans, para dirigir a Ud. la presente.

Por el telégrafo he tenido a Ud. al tanto de los sucesos más graves de la frontera que he comunicado con exactitud, ya al ministerio de Relaciones, ya al de la Guerra.

No obstante esto, tocaré de nuevo algunos puntos relativos a esos sucesos, lo cual servirá de rectificación.

Con la no recepción de nuestro ministro en Washington, los enemigos de nuestro país residentes en Texas se han envalentonado hasta la insolencia, y no cesan de trabajar porque haya un conflicto en la frontera, bien para satisfacer rencores antiguos con nuestra raza, bien para ver qué ganancias personales obtienen. Los sucesos de Rio Grande les presentaron un pretexto para empezar a poner en planta sus proyectos, pero la actividad con que procuramos perseguir a los criminales sería aunque moderada que tomamos para sostener un lance, los hizo entrar en juiciosas consideraciones, dando lugar así a que los trabajos acertadísimos del señor general Ord y con otros personajes de la unión, dieran el resultado de que las cosas se vieran con la calma con que deben verse. Ud. sabe lo que ha pasado hasta la entrega al juez federal de este distrito, de los reos aprehendidos en Camargo y Guerrero, pero después han ocurrido las requisiciones a que se refieren las dos notas que en copia acompaño a Ud.



**REGISTRO DEL NOMBRAMIENTO DE GENERAL DE BRIGADA EFEC-
TIVO EN FAVOR DEL GENERAL GRADUADO PORFIRIO DÍAZ**



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En este estado de cosas, se me ha vuelto a poner otra nota en que se insiste en la entrega de los reos y de la cual y de mi respuesta daré conocimiento a Ud., por primer correo, pues no la tengo ahora porque aún no contesto.

Después vino el incidente gravísimo que contiene la pequeña copia adjunta. Telegrama de entrada que en cifras envié a Ud. ayer.

Parece que una mano malévola está produciendo estos inesperados sucesos que por el encono con que se presentan, tienen síntomas de repetirse en grande escala, si no reprimimos con mano dura los primeros crímenes.

Necesitamos interesar a los buenos y patriotas hijos de la frontera, para enfrenar el mal. Gente extraña aquí es arrojar fuego a las pasiones ya irritadas por las públicas amenazas de los americanos sobre los primeros mexicanos que encuentran.

Creo que aún es tiempo de prevenir grandes desastres, si se nombra pronto un buen representante de México en Washington y se logra recepción, porque se asegura haberse retirado ya el Sr. Mata; y se me provee de recursos, armas, parque y caballos, dándose de alta dos o tres cuerpos de policía rural de este puerto y las villas del Río Bravo con el haber del presupuesto acordado en el resto de la república a tales cuerpos para redoblar la vigilancia, impedir los crímenes o castigarlos con severidad.

Si se me permitiera hacer una indicación para manifestar la persona que en mi humilde opinión convendría a México, como su representante en Washington, me fijaría en el señor general Benavides, por sus vastas relaciones con nuestros vecinos, su tacto para tratar los asuntos más delicados y el conocimiento práctico que tiene de toda la frontera.

Tal vez este pensamiento sea inoportuno, como es indebido que yo lo revele, pero me tomo esta libertad por la confianza con que Ud. me honra y el vehemente deseo que tengo de ver a México próspero y feliz, en el interior y el exterior.

En medio de todas las escaseces en que hemos estado parece increíble que hayamos podido dominar la situación. Pero vuelven las dificultades en mayor escala, y los sacrificios serán sin duda grandes también. Entre los negocios que llevó el amigo Arriaga, figuraba como principal del resto de mis bonos, su amortización, y aun no recibo nin-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

guna respuesta sobre este asunto que es para mí de vital importancia, porque el pago de esos bonos me daría crédito con los tenedores de ellos, cuando vean que se les paga lo que se les debe.

De esta manera podré afrontar las necesidades más imperiosas y tener tiempo de ocurrir al gobierno en demanda de los auxilios que son necesarios. De otro modo, si no me da recursos la jefatura, yo tampoco los podré conseguir y ni tiempo tendré para exponer al gobierno el estado desesperado de nuestra situación pecuniaria.

Tampoco se me ha resuelto nada sobre el envío de fondos para gastos no presupuestados, y éstos son mayores a medida que se complican los sucesos.

Hoy necesito ejercer suma vigilancia en la línea, no sólo por los amagos de Escobedo que aún no cesan, sino porque hay que perseguir a los malhechores que acostumbrados en otra época a contar con impunidad en las riberas del Bravo, ven con marcado menosprecio las medidas que las autoridades toman para conservar el orden y la seguridad en toda la línea. Por estas consideraciones y otras que no se ocultan a la penetración de Ud., desearía que se diera la orden para atender a los gastos no presupuestados y de cuyos recursos tanto necesito. Es urgente también el pago de los caballos que se deben y autorización y recursos, para comprar los que faltan, pues una marcha violenta no puede hacerse en estos momentos con toda la caballería, por la falta de caballos. Tampoco se han pagado por las escaseces las armas y parque que he tomado a pesar de haber órdenes para ello.

Yo vuelvo a suplicar a Ud., fije su atención en este estado violento en que estamos por las pocas transacciones mercantiles que hay en esta ciudad, a causa de las razones que he expuesto a Ud. en mis cartas anteriores y procure aplicar el remedio a esta situación, porque Ud. es el único que puede remediarla.

Por no ser a Ud. molesto, me limito hoy a lo expuesto, y deseándole mil felicidades para el bien del país, me repito su amigo y compañero que lo estima.

Servando Canales



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Agosto 29 de 1877

A Mirafuentes, gobernador del Estado de México.

Me aseguran que en un cerro, cerca de Tenancingo, existe una partida de cuarenta ladrones, se lo participo a Ud. por si no hubiere llegado a su conocimiento, a fin de que se sirva dictar las providencias que juzgue oportunas, para que dicha partida sea perseguida con toda actividad, hasta lograr su completo exterminio. Si para ello necesita Ud. auxilios de las fuerzas de la federación se le proporcionarán a Ud. inmediatamente que los pida.

Porfirio Díaz

De San Francisco a México, agosto 30 de 1877

Mi amado general y señor:

Me ha llenado de placer su apreciable contestación, carta del 24 de julio. Después he sabido por Nueva York que vino mi nombramiento y que espera el ejecutor.

Mil y mil gracias por tanta bondad. En este puerto, o en el que Ud. me crea útil seré todo suyo, muy agradecido y con muchos deseos de probarle mi reconocimiento.

Mi querido general: no me tenga Ud. mucho tiempo entre facturas y manifiestos; aún tengo sangre y cuando llegue la ocasión, démela Ud. para darle la prueba de que es todo de Ud. su más reconocido amigo y muy seguro servidor Q. B. S. M.

José L. Uraga

De Nueva Orleans a México, agosto 30 de 1877

Muy señor mío y respetable jefe:

Pendiente siempre de su comunicación oficial sobre armas y pertrechos de guerra, a la que tuve el honor de contestar en los términos que Ud. vería, he continuado mis investigaciones aquí, no solamente por mí mismo, sino por medio de la magnífica policía secreta que tiene montada en esta ciudad el cónsul español, de quien soy amigo, y quien,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con motivo de la revolución de Cuba, está siempre muy al tanto de cuanto pasa. Todos los informes así adquiridos me dan la completa seguridad de que aquí no se ha embarcado nada para la frontera, y de que si algo han recibido por allí, fué por los ferrocarriles interiores del país. La casa de Remington, sin embargo, no ha vendido nada a los lerdistas, y todo lo que hayan podido contratar en Nueva York, tiene que ser de alguna otra fábrica de armas. Creo firmemente, después de todo, que no ha podido ser mucho, porque carecen de dinero a tal extremo, que reina el descontento en el campo del general Escobedo, cuyo arresto, así como el de los oficiales que le acompañaban, les ha desconcertado completamente y tendrán que empezar de nuevo, si persisten en hacer algo por la frontera.

No sé qué es lo que causó la nota de Ud., ni tengo para qué preguntarlo, pero temo mucho fuese a consecuencia de informes exagerados recibidos de aquí, o completamente falsos, aunque de todas maneras, poco benévolos a mi persona. Hay en Nueva Orleans quien me acusa a mí mismo de haber embarcado pólvora para Brownsville; y esta calumnia, desmentida por sí misma, puesto que hoy no se quiere pólvora sino cartuchos metálicos para rifles y para cañones, podrá dar a Ud. una idea de la veracidad de cuanto pueda escribirse desde aquí. Yo soy completamente extraño a las luchas políticas de México; no pertenezco a ninguno de los matices políticos que como en todas partes divide a la nación, ni tampoco ésta es la misión de un cónsul, por lo que no considero necesario decir a Ud. más sobre esta materia, y me permito pasar a otra.

Se acerca el plazo del segundo pago a los Estados Unidos de la deuda nacional, y esperando que Ud. haya de hacer uso de mis servicios para secundar en cuanto de mí dependa los plausibles esfuerzos de México para cumplir con sus obligaciones voy a apuntar algunos informes que considero convenientes, sea yo o no quien repita la misma operación del año pasado, o sea de enero último.

En ahorro de gastos para el país, puede Ud. suprimir el comisionado que acompañe el dinero a ésta, y confíe Ud. en mi honradez y en la honradez de mi casa de comercio, que cumple este año medio siglo de existencia y que jamás ha faltado a sus deberes y compromisos. Una vez los fondos aquí, yo me pondré de acuerdo con el señor ministro en Washington para mandarle un cheque por la cantidad que haya de pagarse y de una manera tal que no haya extravío ni pérdida

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

posible. El vapor de guerra “Libertad” debe tener necesidad absoluta de limpiar sus fondos, como lo tenía el “Independencia”, y él puede traer el dinero, ahorrando \$ 2,000.00 de fletes, que servirían para las reparaciones del buque; todo lo que se necesita es que el comandante firme los conocimientos de la cantidad que traiga y que se me remitan por el administrador de la aduana, o por el jefe superior de Hacienda de Veracruz. Mas sea que el dinero venga por él o por otro de la nación, o por alguno de la línea de Alexander, recomiendo que, como el año pasado, se me dé aviso anticipado por el telégrafo o por el correo, a fin de practicar el seguro marítimo; sin previo aviso quedarían asegurados desde luego \$ 100,000.00 por tener pólizas abiertas para esta cantidad, mas en pasando de ahí, necesito prevenir con tiempo a las cámaras de seguros. Como que un seguro provisional no me cuesta nada, todo lo que me conviene saber con anticipación es que el dinero viene por mi conducto, más o menos tarde.

Y después que llegue la plata, permítame Ud. tratar el asunto comercialmente, esto es, deje Ud. a mi juicio el venderla aquí en seguida, o el mandarla a Inglaterra, que es a donde siempre va ese metal; pero suplico a Ud. me dé algo más de tiempo que el año pasado, que en hora y media de término tuve que poner en manos del Sr. Mata un cheque de \$242,501 en oro; algún respiro para madurar las cosas y responder del buen éxito de la operación, tanto como lo permitan las circunstancias. Sí, tanto como lo permitan las circunstancias, porque desgraciadamente la plata ha dejado de ser ya un medio de cambio en el mundo y se ha convertido en una mercadería como cualquiera otra, y sujeta por lo tanto a alzas y bajas. Los pesos del águila valen hoy 91 centavos en oro americano cada uno o lo que es lo mismo, pierden 9%, respecto de la última moneda, y ese precio puede servir a Ud. de guía para calcular lo que hay que mandar, además de los gastos naturales de la operación; en Inglaterra valen algo más, pero repito que esto lo resolveré yo aquí en un día, según los informes que tenga entonces, combinando la seguridad de la operación con el mejor resultado de ella. Si aprovechando la oportunidad del embarque y el ahorro de flete por el buque de guerra, vienen más fondos que los necesarios para Washington, daré cuenta a Ud. en seguida del exceso para que se disponga del mismo a mi cargo..... (falta el final).

Avendaño





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Querétaro a México, agosto 30 de 1877

Muy señor mío de toda mi consideración:

La reunión de más de trescientos indígenas en el pueblo de San Ildefonso, infundió serios temores a las autoridades y vecinos del distrito de Amealco. Por esto salí de aquí el lunes 27 a la madrugada y con bastante sorpresa he visto por mí mismo, que los honrados habitantes de esas incultas comarcas, son víctimas del más lamentable engaño, pues al presentarme en las poblaciones, he recibido grandes muestras de consideración y la formal protesta de que sus vecinos no sólo están dispuestos a obedecer a las autoridades del Estado, sino a cumplir y obedecer a las autoridades y leyes federales.

Al entregarme el llamado representante de los vecinos de esos pueblos el documento que tengo la honra de acompañar a Ud., me manifestó haberlo firmado en México, porque se le aseguró de una manera muy formal que pronto serían distribuídas las haciendas del país entre la clase indígena del pueblo mexicano, único dueño de la propiedad raíz de la República.

Si tales versiones viniesen de algún origen vulgar, podrían dejarse pasar inadvertidas; pero Ud. ve que sus autores no sólo ocupan un lugar distinguido en la sociedad, sino que tienen también una buena colocación en el ejército. Por esto me permito llamar la atención de Ud. y suplicarle acuerde una medida que libre al país de los males tan graves que el desarrollo de tan exageradas nos traería consigo (sic); porque, según allá mismo se me dijo, hay una confabulación general sobre el mismo asunto y ramificada en todo el país.

El señor gobernador de Guanajuato que de casualidad pasa hoy para esa capital, tiene la bondad de llevar la presente para ponerla en manos de Ud. Hemos hablado mucho sobre el particular y me ha ofrecido manifestar a Ud. todo para que se sirva determinar lo que mejor crea conveniente.

Con satisfacción me repito de Ud. afmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

Antonio Gayón

R. Septiembre 4. Correspondo con gusto a su favorecida de X, dándole mi más cordial enhorabuena por el término feliz que han tenido los acontecimientos de San Ildefonso. Hablé sobre el asunto con el compañero a que se refiere; sus informes y los documentos que Ud. se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sirvió acompañarme, me han servido para formar un juicio exacto de las tendencias del movimiento y de las personas que sin comprender las consecuencias le prestan su apoyo. Comprendo la gravedad del caso y por lo mismo se han remitido ya todas las constancias al ministro del ramo, a fin de que tomándose en consideración se determine lo conveniente para evitar que los opositores, explotando el candor de los indígenas lleven adelante sus pretensiones.

Entre tanto Ud., lo mismo que todos los que se encuentran en su caso deben procurar por cuantos medios estén a su alcance, y de una manera prudente disuadirlos de semejantes combinaciones.

Sería un menosprecio para Ud. si yo entrara aquí en pormenores, sobre todos los recursos que para obtener ese resultado, se pueden poner en juego, porque su buen juicio y el conocimiento que tiene y tendencias de los habitantes de aquellos pueblos, se lo indicará suficientemente y su patriotismo y los sentimientos que lo animan por la paz y la tranquilidad, lo impulsarán a trabajar sin descanso para evitar que por cualquier motivo se pierdan tan inestimables bienes. Con estas seguridades tengo entera confianza en que ni por el motivo de que se trata, ni por cualquier otro llegará a alterarse el orden en ese Estado.

Sin más y deseando a Ud. felicidades, etc.



De San Juan Bautista a México, agosto 30 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

Como dije a Ud. en mi anterior, las elecciones para senadores y magistrados se verificaron en los días señalados; estoy haciendo todos los esfuerzos posibles porque la Legislatura se reúna a fin de que haga el escrutinio y los senadores electos puedan presentarse antes del 16 de septiembre; tengo esperanzas de que así se haga.

En virtud del nombramiento que ha hecho el supremo gobierno en la digna persona del señor general don Juan Enríquez, para mandar las fuerzas federales que guarnecen los Estados de Campeche, Yucatán, Chiapas y Tabasco, me veo precisado a reiterarle mi súplica, de que el señor coronel León y su fuerza no sean removidos de este Estado, tanto porque ya conocen perfectamente la topografía del lugar, como por estar ya aclimatados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Y a propósito del señor coronel León, he visto por su hoja de servicios, que desde el año de 1863, fué premiado por el gobierno, con el grado de general de brigada; como yo no dudo que el gobierno actual le reconocerá este título, pues es conecedor de su mérito e importantes servicios, quisiera merecer a Ud. tuviese la bondad de ordenar se entregase su despacho en debida forma a la persona que para este objeto comisiono, pues desearia tener el gusto de darle esta pequeña prueba de amistad.

He llamado ya al segundo senador suplente, para que marche inmediatamente, pues el propietario se halla algo enfermo.

Sin otro particular, tengo el honor de repetirme de Ud. afmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.

S. Sarlat

De Veracruz a México, agosto 30 de 1877

Muy respetable general y amigo:

El señor don Carlos Wiese, amigo mío de hace algunos años, que tengo el honor de presentar a Ud. por ésta, pasa a esa capital con el objeto de arreglar con el gobierno se renueve la concesión a la línea de vapores norteamericanos de Alexandrè & Sours, entre este puerto y Nueva York y Nueva Orleans, que está próxima a expirar.

Como esa línea presta positivos servicios al gobierno, para el transporte de tropas y al comercio por la prontitud y regularidad de sus viajes, me tomo la libertad de recomendar al Sr. Wiese, suplicando a Ud. que lo escuche y atienda, y si es conveniente, tenga la bondad de apoyar sus deseos.

Por tal favor, anticipo a Ud. las gracias y le quedará muy reconocido su adicto amigo y afmo. subordinado Q. B. S. M.

J. M. Pérez Milicua

De Chihuahua a México, agosto 30 de 1877

Muy respetable amigo y señor mío:

Cumpliendo con la orden de Ud. entregué al Sr. Trías el gobierno del Estado, el día 14 del corriente; no habiéndolo hecho antes, según



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el telegrama que se me comunicó por el ministerio de Gobernación, y que recibí desde el día 6, porque el expresado señor Trias estaba fuera de la capital, en el cantón Allende; pues si bien desde esa misma fecha lo llamé por un telegrama a esta ciudad para que se recibiese, no lo hizo sino hasta el 14. No pude acceder a hacerle la entrega en aquel punto distante, mediante un oficio, como lo pretendía, porque según la Constitución y leyes del Estado, debía recibir aquí la posesión y previo un decreto en debida forma. Esta inexcusable formalidad legal dió lugar a algunas habladurías y desórdenes, promovidos por sus partidarios, quienes, con tal pretexto, querían arrebatár el gobierno para llevárselo al valle, formando un motín; pero a todo me opuse enérgicamente, y fué bastante a impedirlo, la fuerza de cien hombres que había levantado, con autorización del señor ministro de Guerra.

Así fué como puede mantener el orden, no sin graves dificultades a causa de las órdenes sediciosas dictadas por el mismo Trias a un jefe insubordinado, para que perturbase la tranquilidad pública, y al que habría castigado ejemplarmente si no hubiera cooperado a su impunidad el expresado Sr. Trias, con la protección que le dispensó, según ya lo habrá visto Ud., por los documentos oficiales con que a esta fecha le habrá dado cuenta el señor ministro de la Guerra.

Como una consecuencia de ese pretendido trastorno público, que no llegó a efectuarse, gracias a la actitud enérgica y resuelta en que me coloqué, habrá llegado a noticia de Ud. un incidente en sí pequeño e insignificante; pero que han querido presentar en grandes proporciones los descontentos con la administración actual y por la misma causa mis enemigos personales; el caso fué muy sencillo, pues habiéndome desmentido públicamente don Tomás Cordero en la plaza, esquina del portal municipal de esta ciudad, le di una bofetada y un bastonazo, lo que ha dado margen a que con sus continuos chismes y cuentos para con Trias y el pueblo bajo, se hiciesen intencionadas para perturbar el orden.

Sin embargo, todo el Estado se halla en paz y creo que nadie se atreverá a perturbarla, con presencia de la pequeña fuerza federal que viene a mis órdenes, y que está ya en Parral, según los últimos telegramas remitidos ayer de allí por el C. coronel Calderón.

Es de sentirse que la caballería venga solamente reducida al escaso número de sesenta hombres; cuando la extensa línea de esta frontera que pasa de doscientas leguas necesitaría inferiormente de otros doscientos caballos, porque últimamente han entrado al Estado un número



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de trescientos indios, que en su primer encuentro con la gente que se armó para batirlos, obtuvieron un completo triunfo, quedando en la refriega dieciséis muertos y algunos heridos por parte de los paisanos, que tuvieron que dispersarse como Dios les dió a entender protegidos por la sombra de la noche.

La escasez de recursos y la necesidad que tuve de pagar con mi propio sueldo del mes de julio la tropa que se levantó aquí no me ha permitido expensar un plano del Estado que deseaba mandar a Ud. y del que allí carece el gobierno.

Con la sinceridad y consideración de siempre, de nuevo me suscribo de Ud. muy adicto amigo y atto. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Hinojosa

Telegrama de San Luis Potosí a México, agosto 30 de 1877

En telegrama fechado ayer en Matehuala me dice el C. jefe político de Charcas lo siguiente: "Señor gobernador. Hoy a las once de la mañana ha quedado definitivamente unida a esta población la de Catorce por medio del ramal telegráfico. El ciudadano presidente municipal de aquel punto, en nombre de la corporación del pueblo que representa, por mi conducto felicita a Ud. por el establecimiento de tan importante mejora. Dignese Ud. transmitir esta misma felicitación al C. presidente de la república.—*J. Sánchez Lozano*".

A mi vez felicito a Ud. por esta nueva mejora, en nombre del Estado.

C. Díez Gutiérrez

R. Doy a Ud. las más cumplidas gracias por las felicitaciones que me envió en su telegrama de X, suplicándole lo haga en mi nombre con el señor prefecto y el señor presidente y demás miembros que forman la corporación municipal de Catorce.

Reciban Ud., el señor prefecto y el ayuntamiento de aquel lugar, mi más cumplida enhorabuena por la interesante mejora que acaba de inaugurar en ese Estado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a México, agosto 31 de 1877

Muy querido hermano:

Contesto la tuya de igual carácter, fecha 29 del que fina, manifestándote que la combinación del compañero Couttolenc subsiste y se llevará a término por la vía más fácil de acuerdo con nuestros deseos.

Luego que llegué a Jalapa, me ocupé de plantear aquélla; pero encontré en el cuerpo legislativo, las mismas aspiraciones de siempre y de las cuales te he hablado. Existe entre los diputados una coalición para al separarme hacer el nombramiento de gobernador que les comete la Constitución Política de este Estado por su artículo 121, en uno de ellos; por consiguiente, bajo ese sendero nada se puede esperar.

Así las cosas, he tenido que tomar otro camino. Próximamente se verificarán las elecciones de presidente propietario del tribunal; la opinión pública señala para ese puesto al Lic. don Manuel Villegas, amigo nuestro y a quien tú conoces. Con el expresado amigo, que ha marchado de acuerdo conmigo, tendrá el Estado un vicedgobernador constitucional, que me sustituirá legalmente. Desde luego que se verifique mi separación, se convocará a elecciones de gobernador, y entonces trabajaré con mis amigos por la elección popular del compañero Couttolenc en este Estado, que como de su nacimiento, no faltará en él ninguno de los requisitos constitucionales que pudieran oponer los contrarios y el éxito de la elección no será dudoso.

Convendría que el compañero Couttolenc se diera un paseo por este puerto y por Jalapa, su ciudad natal, a fin de despertar ese recuerdo y con él sus servicios.

Conoces ya mi marcha para que puedas explicarla y no pueda ni remotamente presumir el compañero Couttolenc que nos olvidamos de él, pudiendo enseñarle la presente.

Tuyo como siempre, adicto hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Me ocupo con alguna pena de tu favorecida de 31 del próximo pasado.

Hay que advertir que el compañero Couttolenc no me ha dicho palabra de recuerdo, ni debe temerse que me la diga, pues tú conoces su carácter caballeroso y delicado; pero, por esa misma circunstancia, temo mucho que al menos al parecer indiferentes u olvidados del com-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

promiso que aceptó, por deferencia y casi contra sus deseos, vaya a creer, que, después de haberlo apreciado, nos arrepentimos y no confiamos en él plenamente.

Siento, por tal motivo, que no te hayan ocurrido antes las dificultades y dilatadas tramitaciones de que hoy me hablas, porque teniéndolas presentes, no nos hubiéramos metido en el "atolladero" en que nos hallamos, en peligro de que un amigo estimable personalmente y digno de toda consideración por su posición social y política, se ofenda con todas las apariencias de justicia, que dolería en el caso indicado.

Tú verás lo que haces, yo sólo te suplico que en adelante trates este delicadísimo negocio por ti mismo y directamente, personalmente, si te es posible, con el citado amigo, y que procures librarme de toda nota por lejana que sea, de inconsecuencia o falta de la debida atención.

Si en el terreno de la política es esto penoso, en lo personal, de caballero a caballero, me causaría más honda pesadumbre dar justo motivo de queja a nadie, pero mucho más al expresado.

Consérvate.



De Veracruz a México, agosto 31 de 1877

Querido hermano:

Por conductos particulares que provienen del círculo mercantil de este puerto, hay noticias de que tanto en el Golfo de México por la parte limítrofe con los Estados Unidos, como por las costas del Pacífico, se hacen en grande escala importaciones clandestinas de mercancías. Se señala con especialidad en el Golfo de México a Matamoros, atribuyéndose a altos funcionarios del Estado de Tamaulipas una protección decidida a ese género de importaciones.

A los mercados de Europa, particularmente a Inglaterra, se han hecho grandes pedidos y la expedición de estas mercancías las verificarán al Pacífico, originándose con esto la disminución en las entradas de la aduana de este puerto. Lo expuesto conduce a creer que esas remisiones serán onerosas a la nación por las ventajas que acarree el comercio, con perjuicio de la Hacienda pública.

Mucho te encarezco fijes tu atención en este importante y vital asunto y como siempre te desea buena salud tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, agosto 31 de 1877

Muy apreciable señor de toda nuestra consideración:

Conociendo los filantrópicos sentimientos que animan a Ud. en favor de la humanidad doliente y desvalida, nos atrevemos los dignatarios de la "Junta Superior de Caridad de México", a dirigirle esta carta particular, a fin de suplicarle rendidamente, se digne ayudarnos con su eficaz cooperación para atender a domicilio a los enfermos que carecen de recursos, cuyo objeto principal es el de que se ocupa la expresada junta, según se servirá imponerse en los reglamentos que tenemos el honor de acompañarle.

Los que suscribimos no dudamos que por su parte contribuirá a aliviar la desgracia del que sin ningún elemento se encuentra en el lecho del dolor.

El C. Vicente Iturbide, vicepresidente de la sociedad, queda autorizado para recibir y entregar al socio tesorero el donativo con que tenga Ud. a bien contribuir, por lo cual le quedará profundamente reconocida la referida junta, en general, lo mismo que sus afmos. seguros servidores Q. S. M. B.

Vicente Pagasa, presidente Vicente Iturbide, vicepresidente
Carlos A. Basurto, 1er. secretario

Telegrama de Veracruz a México, agosto 31 de 1877

Por correo de anoche enviamos letras por \$ 28,267.74. Hoy por esta vía van giros importantes: \$ 122,000. Total, \$ 150,267.74 (ciento cincuenta mil doscientos sesenta y siete pesos setenta y cuatro centavos).

M. Valletto

R. Agosto 31. Enterado.

Semejante de Mier y Terán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agosto 31 de 1877

Al general Meijueiro:

Oaxaca.

Infórmese Ud. si el general Hernández opta por el Senado, y en ese caso empéñelo en que venga pronto, porque estamos en peligro de no tener quórum en esa Cámara, lo cual sería de malísimo efecto en la opinión, porque sin ella no podría el Congreso comenzar sus sesiones. Si el expresado amigo opta por la Cámara de diputados que lo diga a la de senadores por telégrafo y por escrito; y, entonces, vea Ud. que se ponga en marcha su suplente.

Porfirio Díaz

Sr. Dr. Ramón Castillo.

Vea Ud. el telegrama que dirijo al gobernador, y si el general Hernández opta por la Cámara de diputados, avísemelo para que se dé orden para los viáticos de Ud. y póngase en marcha.

México, septiembre de 1877

Muy respetable señor y amigo mío:

El último correo de mi país me ha traído noticias desconsoladoras de su situación. La necesidad de ponerlas a la mayor brevedad en el respetable conocimiento de Ud., me obligan a aceptar este medio para mi objeto.

Se me dice que los pueblos del Estado, no pudiendo soportar la condición a que los tiene reducidos D. Sebastián Escobar, que con abuso de las armas que eran a sus órdenes se hizo declarar y elegir gobernador, han votado para sus representantes en la próxima Legislatura a personas que distan mucho en opiniones políticas de las que había señalado el dicho Escobar, dando por resultado una mayoría de oposición en aquella Cámara; y que con la conciencia de que la dicha Legislatura con apoyo de la fuerza federal que se supone debe llegar al Estado en ejercicio de sus derechos constitucionales, separará del gobierno al referido Escobar, éste pretende colocarse enfrente de dichas fuerzas de la federación levantando las del Estado por medios de la leva y otros igualmente reprobados.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Juzgo en alto grado temeraria esta resolución, que sólo puede tener cabida en un hombre que se encuentra en las condiciones del tantas veces repetido Escobar, pues no teniendo en Chiapas ni intereses, ni familia, ni arraigo de ningún género y más bien, según hay motivo para sospechar relaciones interesadas con el gobierno de Guatemala en cuyo territorio conserva los elementos de vida que en Chiapas le faltan, poco le importa comprometer al país en un trastorno sangriento, si de él puede brotar algún hecho desfavorable a los intereses nacionales, con quienes Escobar está reñido.

Hablando ayer sobre esta grave situación con algún representante de mi Estado, que ha defendido al gobierno de Escobar; pero que alienta deseos patrióticos, me expresó como un medio seguro para salvar a aquel Estado, una acusación a Escobar ante las Cámaras por la multitud de capítulos en que puede fundarse para que traído a esta capital a contestar cargos, Chiapas pueda constituirse sin la presión que sobre él se está ejerciendo y dar vida a un gobierno que al mismo tiempo de otorgar garantías a los ciudadanos, sea el fiel custodio de la integridad territorial por aquella frontera, destino grandioso que Escobar nunca podrá cumplir.

Abundando yo en iguales sentimientos he creído conveniente, como el primer paso, dirigirme a Ud., señor presidente, en cuyas manos considero el porvenir de aquella acusación. Si, como lo espero de la rectitud de su carácter y la justificación de sus actos, el ejecutivo de la Nación está dispuesto a prestar su valiosa influencia en pro de la justicia que a Chiapas asiste, la queja será oportunamente presentada; pero si por alguna consideración que no alcanzo, el señor presidente opinare de distinta manera, nada se hará. Lo importante del objeto, me impulsa a suplicar al señor presidente se digne honrarme con su contestación en este particular.

No me parece fuera del caso hacer presente, creyendo cumplir así, con mi deber como diputado que soy de aquella Legislatura, que Escobar no es partidario ni del actual orden de cosas, ni interesado por el decoro y honra de nuestra patria; que si hasta hoy se ha sostenido en él poder contra la expresa voluntad de todo el Estado, es porque respeta al gobierno de la Unión que ha dado a Escobar muestras de señalada confianza haciéndole primero general y después ordenando se le entregaran las armas que el pueblo mantenía para la defensa de sus



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

derechos, y que hoy se han colocado en poder de un hombre que no es extraño las vuelva contra su patria y en apoyo de un gobierno extraño.

No encuentro, señor presidente, palabras con qué expresar la verdadera situación de aquel desgraciado país. Básteme decir que en aquellos pueblos donde con más orgullo se ostenta la nacionalidad mexicana, germina hoy la honda pena de que su gobierno local arrie mañana ese hermoso estandarte para sustituirle con otro que no es querido; y que si esto sucede, por desgracia, cuando el gobierno de la Unión no se encuentra en circunstancias de auxiliarlos, quizá sean estériles la sangre y los sacrificios de los chiapanecos para recuperar su nacionalidad.

Con el más profundo respeto, señor presidente, me ofrezco de Ud. atento amigo y adicto S. Q. B. S. M.

Moisés Rojas

R. Septiembre 15. Impuesto de su favorecida sin fecha, que recibí ayer, deploro que no se calmen los ánimos y se asegure la tranquilidad pública en el Estado de Chiapas, aunque las noticias que tengo por otra parte me hacen creer que la situación no es tan mala como se ha llegado a temer.

Interesado vivamente en la armonía de los poderes locales y no teniendo queja de los de aquel Estado, no debo impedir que Ud. o cualquier ciudadano usen de sus derechos contra el funcionario que los agravie; pero tampoco puedo ofrecerle una protección que desdiga de la imparcialidad que me imponen mis deberes.

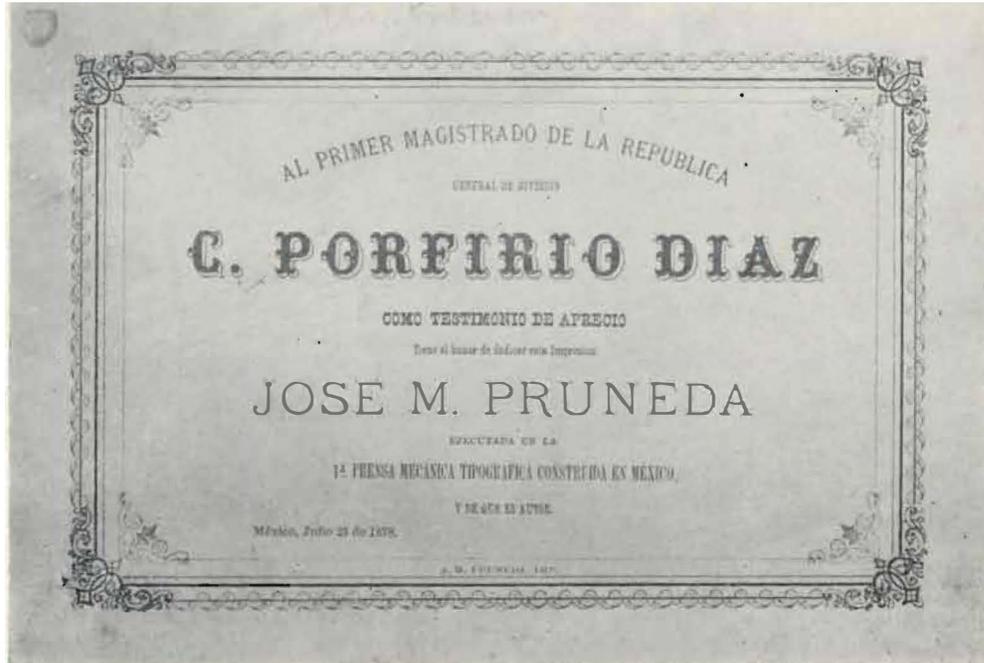
Sin otro asunto por el momento, etc.



De Bravos a México, septiembre 1o. de 1877

Muy señor mío que aprecio:

En proporción que el tiempo adelanta, la situación se va comprometiendo más y más en materia de recursos pecuniarios; no puedo ya con las deudas que me he contraído para atender debidamente las necesidades urgentes; y la guarnición de Acapulco, está sin embargo, en tal estado de disgusto por la falta de haberes, que temo se nos pronuncie o se deserte toda; tal estado de cosas no puede menos que afectarme profundamente. Espero me diga Ud. qué es lo que debo hacer para salvar estas dificultades.



RECUERDO DE LA PRIMERA PRENSA MECÁNICA TIPOGRÁFICA CONSTRUIDA EN MÉXICO POR EL SEÑOR JOSÉ M. PRUNEDA EN 1878



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Acostumbrado siempre a pedir para todos menos para mí, nada había dicho a Ud. respecto de mi despacho; hoy me tomo la libertad de hacerlo, suplicándole se sirva decirme si es posible que se me extienda de general permanente del Ejército, pues Ud. sabe que sólo lo tengo de auxiliares. Esta recomendación la hago exclusivamente a Ud. para que en caso de que no tenga efecto mi pretensión, me lo comunique Ud., quedando tan conforme como si quedaran satisfechos mis deseos.

Quedo en espera de su contestación y me repito como siempre su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. R. Cuéllar

R. Me refiero a su grata de 1o. del actual. No me explico la falta de recursos de que habla porque de aquí se manda lo que se juzga necesario.

Debe usted avanzar a Acapulco y establecer allí el gobierno; mientras esto no se logre nada se ha adelantado en la organización administrativa de aquellos pueblos, porque con poca diferencia todo está bajo la misma condición en que ustedes lo encontraron.

Ya trasmito al señor ministro la parte de su carta relativa al despacho a fin de que buscándose los antecedentes se forme el expediente respectivo y se tome en consideración el asunto para poder dictar la resolución que corresponda, teniendo presente al hacerlo los servicios de usted y sus estimables recomendaciones.

De usted como siempre afmo. amigo, atto. compañero y S. S.



De Temax a México, septiembre 1o. de 1877

Mi respetable jefe y amigo:

Aproximándose el día en que deben verificarse las elecciones para los poderes del Estado, y no pudiendo ni debiendo ser indiferente en esta cuestión tan trascendental para el porvenir del partido y a la suerte de los amigos que por su patriotismo y lealtad a nuestra causa, sufrieron conmigo el año pasado las penalidades de una lucha desventajosa, me resuelvo molestar, quizá por última vez, sus multiplicadas atenciones.

También me anima la convicción que tengo de su amistad sincera y de las distinciones que sin merecerlo se ha dignado dispensarme. Estoy cierto de que para las elecciones pasadas de gobernador, se sirvió